

872708



UNIVERSIDAD "DON VASCO", A. C. *Qej*
INCORPORACION No. 8727-08 A LA
Universidad Nacional Autónoma de México *39*

Escuela de Administración y Contaduría

"La Planeación Financiera y su
Repercusión Fiscal, en la Empresa."

SEMINARIO DE INVESTIGACION

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CONTADURIA

PRESENTA:

*Miriam Paola Pacheco
Hernández*



UNIVERSIDAD
"DON VASCO", A. C.

URUAPAN, MICHOACAN, 1998

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

268278



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

| | |
|---|-----|
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| CAPITULO I GENERALIDADES DE EMPRESAS | |
| 1.1. La empresa y su entorno..... | 4 |
| 1.2. Clasificación de empresas..... | 5 |
| 1.3. Importancia de la planeación en las empresas..... | 7 |
| CAPITULO II LA PLANEACIÓN FINANCIERA | |
| 2.1. Planeación financiera..... | 9 |
| 2.2. La función financiera..... | 12 |
| 2.3. Técnicas de análisis financiero..... | 13 |
| CAPITULO III MARCO LEGAL DE LA PLANEACIÓN | |
| 3.1. Generalidades de la ley fiscal en México..... | 41 |
| 3.2. Planeación fiscal..... | 42 |
| 3.3. Impuestos de los que es sujeto la empresa..... | 44 |
| CAPITULO IV LA PLANEACIÓN FINANCIERA Y SUS REPERCUSIONES FISCALES | |
| DE UNA MEDIANA EMPRESA DE LA CIUDAD DE URUAPAN.....70 | |
| 4.1. Estados financieros..... | 71 |
| 4.2. Presupuestos..... | 91 |
| 4.3. Planeación fiscal..... | 98 |
| 4.4. Alternativas de solución y propuestas para " La empresa S.A. "..... | 116 |
| CONCLUSIONES..... | 122 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 126 |

I N T R O D U C C I Ó N

La planeación financiera y fiscal es vital para garantizar la supervivencia y el sano desarrollo de cualquier empresa. La información veraz, clara y oportuna debe proporcionar los elementos indispensables para la correcta toma de decisiones, cabe decir que el diseño del sistema de la información debe ser particularizado de acuerdo a las necesidades de cada una de las empresas.

Para efectos del presente trabajo de investigación se pretende conocer el impacto de la carga tributaria en las finanzas de la empresa, con el fin de establecer un equilibrio entre las contribuciones a las que esta obligada, y la viabilidad financiera de la misma.

La incidencia de la información impacta directamente la planeación del flujo de efectivo y los estados financieros de las empresas.

Para lograrlo es necesario conocer como operan y repercuten las leyes fiscales sobre la empresa en estudio, para determinar que acciones deberá tomar el empresario, con el objeto de que a través de las mismas leyes se puedan tomar ventajas, de manera que las obligaciones fiscales afecten lo menos posible las finanzas de la empresa.

El análisis financiero global, la aplicación de diversas técnicas de interpretación de las leyes en la materia, el análisis de datos históricos, la proyección de resultados, e incluso el estudio de posibles aplicaciones de medidas drásticas nos permitiría alcanzar los objetivos iniciales de este proyecto.

Para abordar el tema se toma en cuenta en el primer capítulo la generalidades de una empresa para ubicarla en un entorno social, económico, político y regional específico, y caracterizar de manera precisa sus condiciones de existencia. En el segundo capítulo se trata ampliamente la aplicación de una planeación financiera que permita a la empresa remontar sus condiciones actuales de operación, con respecto al marco fiscal, y proyectar un desarrollo sano y sustentable a mediano plazo.

El capítulo tercero aterriza la planeación financiera en el marco tributario y legal existente hasta el momento de la elaboración del presente trabajo y por último se hace la presentación de un caso práctico.

Una vez elaborado el caso práctico se procederá al análisis de los resultados con el fin de determinar posibles soluciones o sugerencias a través de una correcta planeación fiscal y financiera.

En términos generales, la presente investigación persigue como objetivos fundamentales, conocer la situación financiera de la empresa en estudio mediante la aplicación de técnicas de análisis y planeación en la materia, además de determinar las repercusiones fiscales en la planeación financiera a través del estudio de la legislación fiscal vigente.

Para desarrollar la investigación se consideró de suma importancia la comprobación de la planeación financiera como un medio para disminuir las cargas fiscales, a través del análisis de la información.

CAPITULO I

GENERALIDADES DE LA EMPRESA

En este primer capítulo se analizan y definen los conceptos generales, su clasificación³ e importancia dentro de la planeación. Lo anterior con el propósito de ubicar que el desarrollo de la investigación depende de una entidad económica como es la empresa.

1.1 LA EMPRESA Y SU ENTORNO

En el mundo actual básicamente todo gira alrededor de las empresas ya que los individuos que laboran en ellas buscan primordialmente el bienestar e incremento en el nivel de vida tanto individual como familiar, por un lado, a través de la retribución económica que la misma les proporciona, y por el otro adquiriendo los productos y servicios que se requieren en las demás empresas, por lo que independientemente del nivel jerárquico de los empleados y de las necesidades individuales, así como del sector económico al que la misma empresa pertenezca, es decir, ya sea extractiva, industrial, agrícola o de servicios, gubernamental o privada, todas en conjunto van a determinar el desarrollo de una nación.

Por lo anterior el concepto de empresa es uno de los que mas relieve han adquirido en los últimos años y su determinación tiene el mayor interés tanto para la economía como para el derecho, provocando discrepancias ya que para ambas ramas el enfoque se ve desde dos puntos de vista completamente

diferentes. Mientras que para el derecho la empresa es una persona jurídica con patrimonio separado al patrimonio civil del empresario y que debe regirse bajo ciertos lineamientos estipulados por la ley, para las áreas económicas "es una unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, naturales y de capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines para los que fue creada" (PCGA PAG. 29). Algunos otros autores conceptúan a la empresa como un medio ingeniosamente diseñado que tiene como fin obtener ganancias individuales sin responsabilidad unilateral. Este último concepto resulta muy radical, ya que si bien es cierto que la autoridad se delega, su propósito principal debe ser la promoción de la eficiencia a través de un adecuado control para el logro de los objetivos planteados por la dirección; por lo que no debe tomarse como un medio para evadir responsabilidades sino que todos sus integrantes deben buscar la equidad entendiendo como tal la justa retribución del trabajo realizado el cual les permita vivir de acuerdo a sus expectativas de vida.

1.2 CLASIFICACIÓN DE EMPRESA

La empresa se puede clasificar en diferentes aspectos, ya sea por sus características o por sus ingresos.

A continuación se presentan dos fuentes de clasificación:

1) Por su constitución o régimen jurídico de la industria mexicana.

a) Micro: Taller familiar o de índole artesana, con énfasis en servicios.

b) Pequeña: Iniciativa modesta con supervivencia precaria.

c) Mediana: Esfuerzo mas sólido con productos o servicios diferenciados con prestigio y calidad.

d) Grande: Líderes en sus campos de actividad.(2)

2) DE ACUERDO A SU TAMAÑO SEGÚN SECOFI SE CLASIFICAN EN:

| | Ingresos(año) | | Trabajadores |
|------------|--------------------|--------|--------------|
| a) Micro | Hasta 1'000,000.00 | Hasta | 15 |
| b) Pequeña | " 15'000,000.00 | " | 100 |
| c) Mediana | " 34'000,000.00 | " | 250 |
| d) Grande | Mas de " | Mas de | " |

3) CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA POR SU GIRO

a) Comerciales: Son aquellas empresas dedicadas a adquirir bienes con el objeto de venderlos con un porcentaje adicional de utilidad y en el mismo estado en que se adquirieron.

b) Industriales: Son aquellas que realizan actividades económicas que tiene como finalidad la transformación y

adaptación de recursos naturales y materias primas semielaboradas en productos de consumo final o intermedio que son los bienes materiales o mercancías.

c) Servicios: Son todas aquellas empresas dedicadas a proporcionar atención a la población en forma directa.

d) Agropecuarias: Son aquellas dedicadas a la ganadería, agricultura, silvicultura o pesca.

De acuerdo a lo anterior podemos clasificar la empresa en estudio como Industrial-mediana y aunque existen otras clasificaciones en términos generales podemos considerar estas como las mas importantes. (MÉNDEZ: 1996. PAG. 23)

1.3 IMPORTANCIA DE LA PLANEACIÓN EN LAS EMPRESAS

Las necesidades de información de las empresas en cada vez mayor ya que se requiere de conocer todos los aspectos de la misma tanto internos como externos que puedan afectarla ya sea positiva o negativamente, por lo que la información requerida debe ser veraz, clara y oportuna.

Una prueba de ello es la constante evolución de los sistemas de computo los cuales son partes fundamentales en los sistemas de información de las empresas como un medio para efectuar procesos mas rápidos de datos que permitan proporcionar un mejor servicio y mayor calidad cumpliendo con las demandas de la sociedad que cada día tiene mas opciones y mucho mas exigente en todos aspectos, enfatizandose esto aun mas con la apertura comercial.

Por otro lado las empresas tienen el problema de cubrir estos requerimientos y mantener a la empresa con los niveles deseados en cuanto a liquidez, solvencia y rentabilidad, y si a esto le agregamos que la empresa se encuentra en un país con graves problemas económicos como los que esta atravesando el país, el problema se complica aun mas, por lo que la planeación, la cual suele descuidarse aun mas, debe ser mas aplicada ya que se requiere de buscar alternativas que le permitan elegir una alternativa que le permita garantizar su supervivencia identificando todo aquello que pueda aprovecharse y explotarse aun mas sugiriendo los cambios adecuados y llevándolos a cabo conforme a lo planeado.

CAPITULO II

LA PLANEACIÓN FINANCIERA

En este tema se dan a conocer las técnicas de planeación financieras que actualmente se conocen ,y las bondades de la planeación financiera para prever las operaciones financieras y sustentar la toma de decisiones.

2.1. PLANEACIÓN FINANCIERA

La planeación financiera es en la actualidad vital para la supervivencia de cualquier entidad independientemente de su tamaño, ya que sin ella la empresa no puede lograr sus objetivos eficientemente debido a que no conoce con precisión los medios y recursos con que cuenta. "La planeación financiera es pues una técnica que reúne un conjunto de métodos, instrumentos y objetivos planteados con el fin de establecer en una empresa pronósticos y metas económicas y financieras por alcanzar tomando en cuenta los medios que se tienen y lo que se requiere para lograrlo. (MORENO: 1994. PAG. 424)

La planeación siempre se va a realizar conforme a las necesidades, objetivos de la empresa y su entorno, por lo que es lógico que en épocas de crisis la planeación financiera se enfoque a aspectos mas vitales para la supervivencia del negocio, como la disminución de sus pasivos, el aumento de la liquidez, la disminución de sus inventarios para evitar el estancamiento de inversión, así como buscar medios de

financiamiento internos, y no precisamente el aumento de las utilidades.

Por lo anterior es indispensable que la empresa conozca el medio en que se desenvuelven y compite como el principal herramienta para llevar acabo una adecuada planeación sin que esta necesariamente tenga que implicar un alto grado de sofisticación y complicación, idea errónea que muchos empresarios tienen de la misma, pero el éxito no llega por casualidad sino por la consecuencia de un plan.

Pero lo mas importante de la planeación viene con la obtención de resultados es decir, llevar a cabo las alternativas y estrategias diseñadas después de una adecuada organización supervisión y control.

Por lo anterior es indispensable el pleno convencimiento de todos los integrantes involucrados en la ejecución del plan comenzando con el director el cual debe coordinar los esfuerzos de todo su personal para el logro de los objetivos.

El Ing. Martín G. Alvarez señala en su articulo "Como hacer un plan practico y efectivo" una guía para llevar a cabo la implantación de un plan con los siguientes aspectos:

1.- Involucrar a todos los directivos y gerentes con el fin de que garanticen la información vital y critica para la organización.

2.- Unificar criterios y conceptos.

- 3.- Procurar reuniones fuera de la organización para garantizar la completa concentración.
- 4.- Darle continuos seguimiento.
- 5.- Vigilar los cambios del medio ambiente.
- 6.- Determinar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la organización.
- 7.- Desarrollar los objetivos específicos los cuales deben ser factibles, medibles, consistentes, flexibles y congruentes.

La planeación, es pues, un modelo completo de trabajo el cual proporciona las bases sobre las cuales se efectúan las funciones, previendo anticipadamente las eventualidades y proyectando las acciones a seguir en forma ordenada.

Los problemas a los que se enfrenten muchas empresas se deben en gran parte a la ausencia de un modelo de planeación, desde su creación hasta el proceso continuo de operación, por lo que esta se vuelve mas complicada cuando el problema ya esta afectando negativamente a la empresa y se requiere de una planeación curativa la cual debe ejecutarse en forma inmediata y que le permita garantizar su supervivencia modificando incluso su estructura administrativa como es el caso de la empresa en estudio.

2.2. LA FUNCIÓN FINANCIERA

Para que se lleve a cabo adecuadamente el control financiero en una empresa es necesario que las responsabilidades sean delimitadas de una manera correctamente, es decir, que estas sea delegadas a la persona en el nivel jerárquico adecuado que pueda llevar a cabo dicha función; dependiendo de las características y necesidades de la empresa. Dicho ejecutivo debe participar en la definición de objetivos y políticas de la empresa con el fin de promover el uso eficiente los recursos de la empresa de acuerdo a su situación financiera.

En la entidad en estudio básicamente la responsabilidad recae sobre el área de contraloría la cual entre sus funciones tiene las siguientes:

- 1.- Registro e información de los resultados de la operación y de la situación financiera para la toma de decisiones.
- 2.- Coordinación e integración de presupuestos
- 3.- Control presupuestal.
- 4.- Determinación de sistemas y procedimientos de información.
- 5.- Objetivos, políticas y planes financieros.
- 6.- Obtención de recursos.

2.3 TÉCNICAS DE ANÁLISIS FINANCIERO

El manejo y subsistencia de una empresa requiere sin lugar a dudas de información para la toma de decisiones sin que esta

garantice que el riesgo desaparezca por completo, pero la proporción será mucho menor si se tiene mayor información oportuna, clara y veraz.

Por lo anterior es necesario contar con un sistema tal que pueda procesar, clasificar, medir y resumir con eficiencia el conjunto de operaciones que se realizan en la empresa y que permitan proyectar a futuro con el fin de que los directivos tengan confianza en ella para así coordinar las diversas actividades y controlando las operaciones procurando la supervivencia de la empresa y promoviendo su desarrollo.

De cualquier manera no podemos dejar de considerar que toda actividad realizada por un ser humano lleva consigo el riesgo inherente del error ,por lo que se debe buscar la manera de minimizar al máximo esta posibilidad a través de una correcta planeación, además existen en las empresas elementos intangibles que son difíciles de medir, pero que de una u otra forma la afectan como puede ser su condición en el sector, su prestigio, su capacidad de ampliar su mercado, entre otras. Por lo que es necesario que las decisiones sean tomadas en base a la mas amplia información posible de los hechos del problema en cuestión y diseñar las alternativas para su solución.

Por otro lado la mayor parte de las decisiones de una empresa son tomadas en base a los estados financiero y el estudio de las partidas que lo componen. Sin embargo dichos estados solo proporcionan cifras frias que deben ser interpretadas a través

del análisis que se efectúe en base a la aplicación de las técnicas existentes entre las que se encuentran las siguientes:

MÉTODO DE RAZONES Y PROPORCIONES FINANCIERAS

Este método consiste básicamente en efectuar comparaciones entre las distintas cifras de los estados financieros con el fin de determinar en los diversos aspectos su situación financiera, por lo que es importante que se haga sobre estados financieros actualizados.

a) Razones de liquidez.- Estos resultados van a determinar la capacidad de pago que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

1) Circulante:

Activo circulante/Pasivo a corto plazo

Este resultado indica el dinero en activos circulantes que se tiene para cubrir las obligaciones inmediatas para la operación del negocio.

2) Ácida o inmediata:

Activo circulante - Inventarios/Pasivo a corto plazo

Representa el dinero casi inmediato con que se cuenta para cubrir los pagos a corto plazo.

2.- RAZONES DE SOLVENCIA O ENDEUDAMIENTO

Estas razones van a proporcionar información acerca de la capacidad que tiene la empresa para hacer frente a sus obligaciones.

1) Pasivo total a Activo total

Pasivo total/activo total

Representa el % de endeudamiento que tiene la empresa o el número de centavos que se deben por cada peso que se debe por cada peso que se tiene.

2) Capital contable a activo total

Capital contable/Activo total

Representa el porcentaje que los accionistas han invertido sobre cada peso del activo total.

3) Pasivo total a capital contable

Pasivo total/Capital contable

Mide la participación de terceros en la inv. de accionistas

3.- RAZONES DE ACTIVIDAD

1) Rotación de inventarios

Promedio de inventarios/Ventas netas anualizadas x 365=

Número de días utilizados en cada rotación.

Esta prueba indica el número de veces en el año que el inventario rota en la empresa.

2) Rotación de cartera

Promedio de cuentas por cobrar/ventas netas x 365=Días de recuperación.

Determina el numero de días que la empresa tarda en recuperar el efectivo de los créditos otorgados.

3) Rotación de activos fijos

Ventas netas anualizadas/Activo fijo neto revaluado

El resultado de esta prueba representa el numero de pesos generados de venta por cada peso invertido en activo fijo

4) Rotación de activo total

Ventas netas anualizadas/Activo total revaluado

Esta prueba representa las ventas generadas por cada peso activo total invertido.

4.- RAZONES DE RENDIMIENTO

Estas pruebas representan el rendimiento o utilidades que se generan por la inversión que los accionistas mantienen en la misma.

1) Rendimiento sobre la inversión

Utilidad neta/capital contable actualizado

Para la aplicación de esta razón se debe considerar como utilidad neta el remanente después de PTU e ISR para que pueda proporcionar información veraz acerca del neto rendimiento de la inversión de los accionistas es la empresa.

2) Rendimiento del activo total

Utilidad neta/Activo total revaluado.

Representa el porcentaje de rendimiento por la inversión total que se mantiene en una empresa.

3) Cobertura de intereses

Utilidad de operación antes de intereses/Int. Devengados
Representa la capacidad que tiene la empresa de generar las utilidades necesarias para absorber el costo de financiamiento requerido.

4) Utilidad neta sobre ventas

Utilidad neta/ventas netas

Determina el porcentaje de utilidad después de impuestos y PTU generada por cada peso que se vendió.

RAZONES ESPECIFICAS PARA ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS

1) Cobertura de financiamiento:

Utilidad antes de ISR y costo integral de financiamiento/
costo integral de financiamiento.

Representa la capacidad que tiene la empresa para cubrir su carga financiera con la utilidad generada

2) Cobertura total de financiamiento

Utilidad antes de ISR, costo integral de financiamiento y depreciación/Costo integral de financiamiento + Amortización de la deuda

Representa la capacidad de pago de los interés generados por

la deuda así como la amortización de capital, por medio de la utilidad de operación.

3) Incremento o decremento de activos no monetarios

Exceso o déficit en tenencia de activos no monetarios/Propiedades, planta y equipos netos + inversiones fijas.

Señala la variación que representan los activos no monetarios respecto del excedente de la inversión fija en un período de.

4) Producto monetario

Ganancia por posición monetaria/Pasivos monetarios- Activos monetarios

Determina la proporción entre la ganancia por posición monetaria respecto del excedente de los pasivos monetarios sobre los activos monetario.

5) Crecimiento de capital

Capital contable actual-Inicial+retiros/Inicial

Muestra el crecimiento o decremento del capital contable, respecto del nivel de capital inicial en un período determinado.

OTRAS RAZONES Y PROPORCIONES

1) Costo de ventas/Ventas netas = % del costo de ventas sobre las ventas de un período.

2)Gastos de Administración/Ventas netas = % de los gastos de administración.

3)Gastos de venta/Ventas netas = % de los gastos de venta.

4)Gastos financieros sobre ventas netas = % de gastos finan.

5)Gastos de operación/Ventas Netas = % de gastos de operación.

(LEVI: 1996. PAG. 61)

PUNTO DE EQUILIBRIO

El punto de equilibrio representa el nivel de producción y ventas en que la utilidad es igual a cero, es decir, el punto en el cual la empresa es capaz de solventar sus gastos y costos, por lo que es un elemento muy útil en la determinación de utilidades, precio, presupuestos de gastos además de ser una base confiable en la toma de decisiones y en la ejecución del control para el logro de los objetivos.

Requerimientos para el punto de equilibrio:

* Se debe estimar que la misma cantidad que se produce es la que se vende sin que queden en almacén excedentes considerables.

*La contabilidad se debe llevar a cabo en base al costeo directo para identificar los costos fijos y variables.

*Determinación de la utilidad marginal por unidad de producción.

Determinación matemática del punto de equilibrio:

P.E. = Punto de equilibrio

C.F. = Costos fijos totales

U.M. = Utilidad marginal (Precio de venta unitario - Costo
(5) variable unitario)

MÉTODO DE PORCIENTOS INTEGRALES

Este es uno de los métodos mas sencillos para dar una visión general del comportamiento de la empresa al lector de los estados financieros, ya que por un lado puede comparar las variante que a tenido la empresa comparando un período de tiempo y otro como en las ventas o utilidades o entre dos compañías, y por el otro lado nos muestra como están desglosadas todas las partes de los estados mostrando los porcentajes que corresponden a cada partida en relación al total como las de gastos, costo de ventas en relación a las ventas totales, pasivos específicos en relación al total de los mismos, gastos departamentales, utilidades entre muchas mas dependiendo de la entidad de que se trate, por lo que además representa una útil y confiable base para el efectivo control de la administración a las áreas que considere necesarias.
(ZAMORANO: 1994. PAG. 69)

MÉTODO DE AUMENTOS Y DISMINUCIONES

Las cifras en los estados financieros proporcionan mucho más información cuando se presentan en forma comparativa ya que además de conocer la situación actual de la empresa muestra los cambios sufridos para determinar sus causas que permitan tomar medidas al respecto, independientemente de estos cambios hayan repercutido positiva o negativamente, ya que en caso de que fuera positivo representa una excelente base para continuar por ese camino para el cumplimiento de objetivos al determinar las causas de dichas variaciones.

Este método se basa precisamente en la comparación de cifras homogéneas de dos o más estados correspondientes a períodos distintos. (ZAMORANO 1994 PAG. 17)

E s t a d o c o m p a r a t i v o d e r e s u l t a d o s

Esta comparación nos muestra la variación sufrida en los rubros que componen este estado, como ingresos, costos, gastos, y utilidades, por lo que para que esta comparación sea real debe tratarse de estados con períodos semejantes de tiempo y que los P.C.G.A. se hayan aplicado con las mismas bases con el fin de tener la certeza que lo analizado es real y homogéneo y que podemos buscar las causas en los cambios.

Las causas en la variación de las ventas pueden ser muchas como variaciones en los precios, ineficiencia en abastecimientos y por lo tanto en producción, cambios técnicos, entre otros.

E D O. D E C A M B I O S E N L A S I T. F I N A N C I E R A

Este estado básicamente muestra de donde provienen los recursos de la empresa y donde se han aplicado originando cambios en la estructura financiera de la empresa entre dos períodos consecutivos y su impacto en el efectivo en un período determinado midiendo la capacidad que se tiene para financiar su crecimiento con recursos internos.

La comisión de los principios de contabilidad en su boletín B12 considera que el objetivo de este estado es proporcionar información relevante y condensada relativa a un período determinado ,para que los usuarios de los estados financieros tengan elementos adicionales en los proporcionados a los otros estados para:

- * Evaluar la capacidad de la empresa para generar recursos
- * Conocer y evaluar las diferencias de utilidades
- * Evaluar la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones, pagar dividendos y anticipar la necesidad de financiamiento
- * Cambios derivados por inversión o financiamiento.

Por lo anterior podemos concluir la gran utilidad de este estado como un medio para la toma de decisiones que le permitan a la empresa lograr su equilibrio financiero.

CONTROL PRESUPUESTAL

El presupuesto es un plan financiero el cual detalla cuantos costos y gastos se asignan para la operación de la empresa o de un sector de la misma y como se van a obtener los fondos para su pago. Por lo que los presupuestos son una herramienta para planear y controlar tanto a corto como a largo plazo entendiendo como corto plazo todo aquello que pasara en un futuro cercano, por lo que la planeación es un medio para definir el trabajo y esfuerzo a realizar para cumplir con el trabajo de la mejor manera a través de la óptima utilización de los recursos de la empresa además de ser una excelente base para la adecuada toma de decisiones ya que permite anticiparse a los cambios y adaptarse a ellos.

TIPOS DE PRESUPUESTOS

A) De operación : Para la realización de este presupuesto se debe tomar como base la estructura e la organización involucrado y responsabilizando a cada encargado de área para el logro de los objetivos planteados. En este tipo de presupuestos se

determinan las operaciones básicas de la empresa como son ventas, compras, gastos, mano de obra, determinando el resultado que en conjunto arrojen sobre la posible situación futura de la empresa.

A continuación se presentan algunos de los conceptos que integran este tipo de presupuesto:

1) Presupuesto de ventas:

Las ventas es el factor mas influenciabile en una empresa sobre todo si esta se encuentra en un país donde las condiciones económicas no lo son como el nuestro, sin embargo es necesario considerar cual ha sido el comportamiento de estos en los últimos años y determinar cuales han sido las causas de las variaciones tanto negativas como positivas y así conocer las posibilidades que tiene la empresa de controlarlas en cuanto a sus condiciones internas como, políticas y acciones basadas en la toma de decisiones y aquellas que están fuera de su control como el medio ambiente, económico, político y social, pero aun así no es posible tener la certeza de que lo esperado será lo real por lo que es necesario considera otros aspectos importantes como conocer el promedio de inventarios aproximado que obren en poder de los principales clientes, apoyo publicitario, ventajas y desventajas de la competencia que nos den información acerca de la reacción que están teniendo los

consumidores hacia nuestros productos, así como la capacidad de compra.

Estos factores se clasifican en factores de ajuste los cuales se refieren a aquellos que tuvieron un impacto perjudicial como abastecimientos deficientes de materias primas, pero que se espera no se repitan en el próximo año o aquellos que tuvieron un efecto positivo por causas extraordinarias pero que no se repetirán. Los factores de cambio que se refieren a aquellos que modifican la imagen del producto, la capacidad de producción, cambios en el mercado, en los métodos de ventas como de precios, servicios, promociones, canales de distribución y comisiones, y por ultimo los factores de crecimiento refiriéndose a aquellos que tengan que ver con cambios favorables en la actividad industrial, aumento de precios y salarios entre otros.

2)Costos directos de ventas:

Este debe incluir las materias primas, la mano de obra y gastos directos y variables en razón a los volúmenes de venta en el cual deberá diseñarse un catalogo adecuado de cuentas donde se detalle sueldos, salarios, beneficios del personal, y gastos.

3)Gastos generales de ventas y administración:

Los gastos que se realizan en estas áreas deben estar previamente descritos por cada uno de ellos a través del presupuesto que los mismos realizan y justificando al cien por ciento cada una de las partidas para no caer en vicios que perjudiquen ala empresa.

4) I.S.R. y P.T.U.

Consolidando los impuestos individuales para cada uno de los concepto que forman el estado de ingresos y egresos se obtiene la utilidad antes de impuestos y así determinar los impuestos y participación a los trabajadores correspondiente obteniendo la utilidad neta.

B) De inversiones permanentes: Este presupuesto se refiere a todo lo relacionado con los activos fijos es decir la justificación de la inversión para la empresa y el resultado que arroja debe ser incorporado al presupuesto financiero y de operación.

Estas inversiones se realizan fundamentalmente para obtener utilidades a futuro mayores que las que se pudieran obtener a través del banco, sin que afecten negativamente el flujo de fondos ni a corto ni a largo plazo entendiendo esto como la utilidad y los desembolsos que no requieren efectivo, considerando por supuesto la inflación y el costo del dinero en caso de se requiere de fondos ya sea propios o de terceros.

Los métodos para dichos análisis se agrupan en métodos simples y avanzados los primeros únicamente proveen información aproximada sobre la viabilidad mientras que los otros consideran factores económicos futuros y su impacto en los resultados.

1, MÉTODOS SIMPLES

De recuperación: Este método únicamente determina en forma simple cuantos años se requieren para que flujo de fondos netos cubra el fondo total de la inversión con la siguiente formula:

Tiempo de recuperación = Inversión/Flujo de fondos netos anual antes de impuestos.

En caso de que se requiera determinar las cifras después de I.S.R. se modificaría la formula de la siguiente manera:

Tiempo de recuperación

con rend.des.De I.S.R. = Inversión neta/Ut.des.De I.S.R.

Método de tasa promedio de rendimiento sobre la Inversión: Este método esta mas enfocado a aspectos contables midiendo también la relación entre el flujo de fondos netos y la inversión.

Tasa promedio de rendimiento sobre la inversión = Flujo de fondo neto anual antes de impuestos/Inversión.

Y para obtenerlo después de impuestos: Tasa promedio de rendimiento sobre la inversión después de impuestos = Utilidad después de I.S.R. + Depreciación/Inversión neta.

2) MÉTODOS AVANZADOS

Entre estos se encuentran los siguientes:

Método de valor actual: Este método considera el cambio que sobre el valor del dinero con el transcurso del tiempo, comparando el valor actual de los beneficios que la inversión nos dará a futuro y el valor actual de la inversión, para la cual se requiere conocer la tasa de descuento mas relevante en la empresa y poder aplicar las siguientes fórmulas:

Valor actual de la inversión = $\frac{\text{Inversión inicial} - \text{Valor de desecho al final de la vida de servicio}}{(1 + \text{interés})^n}$ elevado a n (numero de años)

O también se puede usar la siguiente fórmula:

Valor actual de la inversión = Inversión inicial - Valor de desecho al final de la vida de servicio / $(1 + \text{Interés})^n$ elevado a la n (número de años)

Método de valor actual neto: Este es igual al anterior pero el flujo de fondos y el valor de la inversión se compensan para obtener un valor actual neto donde la diferencia significa un desembolso neto o ingreso neto mostrando el proyecto a través de su vida útil alcanza o no las metas de utilidad fijadas por la empresa ya que si es positivo representa riqueza adicional sobre el mínimo requerido y si es negativo significa que los fondos estimados durante la vida del proyecto no han sido suficientes para recuperar la inversión.

Método del valor actual de reposición: Este método considera la venta del equipo antiguo que es reemplazado el cual debe ser disminuido del costo del nuevo equipo.

Método del valor actual neto sobre bases incrementales:

Este método es similar a los anteriores pero a través del cálculo del proyecto en "términos incrementales" tomando en consideración únicamente los ingresos y costos adicionales que se generen y no aquellos que se realizan independientemente que se haga o no la inversión para efectos del cálculo de la rentabilidad.

Método de tasa interna de rendimiento: Esta se precisa cuando los flujos de fondos a valor actual se igualan a cero logrando el exacto equilibrio entre entradas y salidas obteniendo el valor actual a diferentes tasas de interés de manera que pueda acercarse a que el índice de convencimiento sea igual a la unidad.

C)Financiero: En este presupuesto se pronostican las necesidades que la empresa tendrá de recursos ya sea con capital propio o adquiriéndolo con terceros para su operación y desarrollo, determinando orígenes y aplicaciones de fondo, capital de trabajo necesario, presupuestos de caja, monto y plazo de créditos así como aportaciones de socios todo esto con el fin de lograr dos objetivos primordiales en toda entidad LIQUIDEZ Y RENTABILIDAD.

Entre los métodos para realizar estos presupuestos se encuentra el denominado "base cero" por medio del cual se revalúan por año todos los programas y gastos como si fuera la primera operación de la compañía evaluando analíticamente cada partida, mientras que en el tradicional se toma como base lo que sucedió en el pasado, por lo que lo positivo de este método es que es menos probable que se sigan considerando gastos que son un vicio los cuales provocan presupuestos inflados que no permiten a la empresa aprovechar al máximo sus recursos financieros.

Entre las partidas mas importantes a considerar en la estructura financiera de toda empresa se encuentran las siguientes:

- * Efectivo en caja y bancos e inversiones temporales
- * Cuentas por cobrar a clientes
- * Inventarios
- * Inversiones permanentes
- * Deudas a corto y largo plazo
- * Cuentas por pagar a proveedores
- * Gastos e impuestos acumulados por pagar
- * Capital social y utilidades retenidas

Efectivo en caja y bancos e inversiones permanentes

Este presupuesto es, si no es que el mas importante, uno de los mas importantes, ya que para cualquier empresa la liquidez es vital para su supervivencia que le permita hacer frente a sus obligaciones inmediatas y si es posible mantener cantidades superiores a las que puedan requerir en la función operativa con el fin de hacer frente a posibles contingencias que puedan afectar negativamente la correcta operación de la entidad o idóneamente contar con excedentes que le permitan invertir en otros instrumentos que le permitan obtener rendimientos mayores al capital de trabajo.

Es recomendable que el presupuesto de efectivo sea dividido en meses y se divide en transacciones de operación, transacciones de financiamiento y saldos de efectivo de manera que puedan determinarse posibles faltantes o sobrantes de acuerdo con los ciclos financieros y económicos particulares de cada empresa.

El juicio certero, unas bases firmes de calculo y el amplio conocimiento de la empresa son indispensables para establecer y preparar un acertado presupuesto de efectivo de acuerdo a las principales partidas, como son:

C o b r o a c l i e n t e s

La cobranza a clientes y sus políticas de departamento, así como su comportamiento y actitud respecto a las mismas en cuanto antigüedad de saldos, monto de la inversión , así como el comportamiento de nuestros productos en sus bodegas, son necesarias para considerarse en para su presupuestación, ya que repercute directamente en un aumento en las ventas al dar mayores facilidades generando mayores utilidades pero por otro lado disminuimos nuestra liquidez lo cual puede ser muy peligroso para muchas empresas.

S a l a r i o s

Para determinar esta importante erogación dentro de la empresa es necesario listar todos y cada uno de los puestos agrupados por departamento, con su valor correspondiente incluyendo prestaciones que permitan determina la cantidad necesaria para cubrir estos costos.

P r o v e d o r e s

La determinación de este concepto esta íntimamente ligada con los niveles de inventarios necesarios para cubrir las necesidades de operación y las condiciones negociadas con proveedores a través de un calculo semejante al de cobranza.

I m p u e s t o a l v a l o r a g r e g a d o

Es importante que sea desglosado de todos los conceptos ya que puede desvirtuar las necesidades de liquidez ya que es dinero que debemos pagar y en el cual solo somos intermediarios ante el gobierno.

I n v e r s i o n e s e n e q u i p o

Los requisitos y aprobaciones de esta erogación van a depender de la administración de la empresa así como su aparición en este presupuesto.

I.S.R.

Es necesario que se hagan pagos cuatrimestrales a cuenta del importe anual con el fin de que sea mas fácil su liquidación y no se deje para el cierre de ejercicio.

Inventarios

Este es uno de los problemas mas complejos en las empresas ya que intervienen muchas cosas en su determinación, como volumen de producción, inventarios de seguridad en base a posibles ventas no esperadas o a tiempos de entrega de los proveedores, descuentos por volumen, riesgo de alza en los precios, riesgo de la inversión, lugar en que se encuentra el proveedores, condiciones del mercado y de la economía nacional, entre otras. Lo anterior también dependerá del tipo de inventarios que se manejen en la empresa ya que los problemas y características de cada uno son diferentes, pero ya sea de materia prima, producción en proceso, o producción terminada se debe buscar la reducción máxima de estos para aumentar la rentabilidad de la

inversión determinando el nivel técnicamente correcto ,para ello se habrá de tomar en consideración lo siguiente:

a)Inventario de seguridad

Este inventario es necesario para prevenir posibles problemas de abastecimiento.

b)Lote económico de pedido

Esta medida busca la reducción del precio a través del equilibrio entre condiciones de los proveedores y precios otorgados.

c)Perspectivas sobre precios futuros

Las perspectivas sobre la tendencia o evolución de los precios tanto a la alza como a la baja es un factor importante para determinar las compras que se realizaran.

d)Costo de mantenimiento del inventario

Esto se refiere a todos los gastos y costos que se efectúan para cuidar un almacén en la empresa como nomina de almacenistas, rentas, luz, entre otras.

e)Tiempo de abastecimiento y transito

Es necesario considerar donde se encuentran ubicados nuestros proveedores y como trabajan para proporcionar un servicio adecuado a los clientes que nos permitan determinar su tiempo de entrega desde que se labora el pedido hasta que se embarca y el tiempo desde que se embarca hasta cuando es recibido.

f) Lapso de los procesos

Esto se refiere a la consideración que se debe de y hacer en cuanto a los tiempos que dura la fabricación de nuestros productos ya que en períodos largos generalmente se requieren inversiones en almacén.

g) Grado de integración de productos

Esto también repercute directamente sobre la inversión en función de la cantidad de partes o componentes en el proceso.

h) política de servicio

Esto se refiere a la calidad de servicio que la empresa quiera y pueda dar a sus clientes.

Demanda estacional

Existen empresas como la empresa en estudio que debido a su giro tienen diferentes épocas de año en que la demanda varía por lo que las consideraciones para la generación producto terminado también deben de variar en cuanto a requerimientos de materia prima así como stocks en el almacén.

i) Materias primas estacionales

Existen productos que se requieren en el proceso que sólo se producen en determinada temporada por lo que es necesario que las empresas que los requieren los consideren en su planeación. Todo lo anterior nos va a determinar la política de inversión de inventarios en días y para determinar su monto se podrán aplicar las siguientes fórmulas

| | |
|----------------------|--|
| Productos terminados | Días de venta x costo de ventas futuras |
| Productos en proceso | Días de proceso x costo de ventas futuras |
| Materias primas | Días de consumo x costo de materias primas empleado en el costo de producción futuro |

Deudas a corto y largo plazo

Este concepto representa la participación de terceros en la empresa a través de financiamientos externos. El presupuesto a largo plazo generalmente no presenta problemas de estimación mientras que el de corto plazo puede tener fluctuaciones muy considerables, principalmente en empresas que tienen ventas estacionales como la empresa en estudio por lo que se recomienda obtener líneas de crédito superiores a las determinadas que permitan tener un margen de seguridad en caso de variaciones.

Este presupuesto debe estar ligado con el presupuesto de gastos como parte de operación.

Gastos e impuestos acumulados por pagar

Estos impuestos son manejados y estimados mensualmente por la empresa, por lo que para su estimación se hará en base a los

- * Principio de la contabilidad Definir áreas y establecer un sistema contable congruente.
- * Principio de la costeabilidad Determinar el costo-beneficio
- * Principio de la flexibilidad Se refiere a la facilidad de adaptarse a los cambios
- * Principio de la confianza. Plena confianza en quien los realiza.
- * Principio de la predictibilidad Predecir incluso en épocas inestables.
- * Principio de la determinación cuantitativa Todo traducido en términos monetarios para su interpretación.
- * Principio de la comunicación efectiva Amplia y efectiva comunicación en todos sentidos
- * Principio de la autoridad y responsabilidad El coordinador del presupuesto debe tener autoridad y apoyo absoluto de los directivos
- * Principio de la coordinación del interés El coordinador funge como conciliador entre las áreas.

- * Principio de reconocimiento El reconocer lo logrado es un aliciente para el éxito.
- * Principio de las excepciones Nada es absoluto
- * Principio de las normas Las normas deben ser conocidas y comprendidas por todos.

(FERNANDEZ: 1994. PAG. 372)

El éxito del presupuesto dependerá de la exactitud de su planeación y elaboración ya que traería como consecuencia la determinación de resultados que servirán de base para una mala toma de decisiones con posibles graves consecuencias por su enorme trascendencia por lo que es indispensable determinar adecuadamente quien formara parte del comité de presupuestos si se requiere, definir los objetivos de los presupuestos, que período cubrirán, designar al mayor numero posible de personas responsables en cada área formando grupos de trabajo, fijar plazos fijos de entrega y períodos de revisión, determinar la estructura y adecuaciones del mismo, y por ultimo el análisis de las desviaciones.

Por lo anterior podemos concluir que el control presupuestal es un sistema básico de control con el objeto de que todas las operaciones sean justificadas a través del correcto análisis entre lo presupuestado y lo que real determinando las diferencias y su causas, tanto las negativas como en aquellas que han sobrepasado las metas, determinando así las debilidades

y acrecentando sus fortalezas para garantizar su supervivencia y sano desarrollo a través de una adecuada administración.

Uno de los elementos de planeación mas importantes a corto plazo es el flujo de efectivo, en el cual se planea cuanto se requiere y como se cubrirán las necesidades de la empresa así como la determinación de inversiones si existen excedentes durante un período determinado evitando sorpresas sin planeación o por el no aprovechamiento de obtener rendimientos de excedentes y mayores al capital de trabajo.

CAPITULO 3

MARCO LEGAL DE LA PLANEACIÓN.

En el presente capitulo se presenta una breve descripción y análisis de cada una de las contribuciones a las que esta obligada la empresa en estudio con el fin de conocer la actual legislación mexicana y como ³⁵ se puede lograr una correcta planeación para el manejo de dichas obligaciones de manera que no repercutan desfavorablemente para las finanzas de la empresa.

3.1. GENERALIDADES DE LA LEY FISCAL EN MÉXICO

La ley fiscal en México esta amparada desde la carta magna en su articulo 31 fracción IV, como la obligación de contribuir al gasto publico así de la federación como del estado y municipio

y acrecentando sus fortalezas para garantizar su supervivencia y sano desarrollo a través de una adecuada administración.

Uno de los elementos de planeación mas importantes a corto plazo es el flujo de efectivo, en el cual se planea cuanto se requiere y como se cubrirán las necesidades de la empresa así como la determinación de inversiones si existen excedentes durante un período determinado evitando sorpresas sin planeación o por el no aprovechamiento de obtener rendimientos de excedentes y mayores al capital de trabajo.

CAPITULO 3

MARCO LEGAL DE LA PLANEACIÓN.

En el presente capitulo se presenta una breve descripción y análisis de cada una de las contribuciones a las que esta obligada la empresa en estudio con el fin de conocer la actual legislación mexicana y como ³⁵se puede lograr una correcta planeación para el manejo de dichas obligaciones de manera que no repercutan desfavorablemente para las finanzas de la empresa.

3.1. GENERALIDADES DE LA LEY FISCAL EN MÉXICO

La ley fiscal en México esta amparada desde la carta magna en su articulo 31 fracción IV, como la obligación de contribuir al gasto publico así de la federación como del estado y municipio

en que se rescinda de manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes. Aunque esta disposición no ha sido por completo aplicada por ninguna de las dos partes es decir, ni por parte del contribuyente pagando lo correspondiente ni por parte del gobierno de manejar dichos recursos adecuadamente. Pero en la actualidad debido a los continuos cambios políticos, económicos y sociales que sufre el país producto de continuas crisis, apertura comercial la cual lleva alas empresas a ordenar sus operaciones y el entorno económico han llevado al gobierno a tomar medidas que le permitan allegarse de recursos para pagar sus créditos externos e internos además de cubrir las fuertes erogaciones que realizo para salvar el sistema financiero, provocando una fuerte presión a través de una mayor supervisión por parte de la S.H.C.P. además del control sobre las operaciones de las empresas en los diferentes sectores y tanto de exportadores como no exportadores. Por lo que es importante que las empresas estén preparadas para estos programas a través de un adecuado conocimiento del sistema hacendario del país que le permita cumplir con sus obligaciones sin que estas se conviertan en una carga, pero siempre dentro del marco y los lineamientos legales.(MALDONADO: 1995. PAG. 23)

3.2 PLANEACIÓN FISCAL

La empresa esta integrada por diferentes aspectos, por lo que la planeación debe enfocarse específicamente a lo que se

pretende lograr, por lo que para fines de la empresa en estudio la investigación se efectuara sobre las áreas fiscales y financieras. Entendiendo como planeación fiscal la estrategia llevada a cabo con el fin de controlar de manera adecuada todas aquellas contribuciones gubernamentales y cargas fiscales que deben ser erogadas como lo estipulan las leyes del país con el objeto de que no representen un factor que pueda impedir su sano desarrollo, a través del adecuado uso de las leyes que permitan diseñar los mecanismos necesarios para su sano desarrollo.

Por lo anterior podemos deducir la indiscutible importancia de la planeación en toda empresa que jurídicamente sea sujeto de impuestos ya que debido a nuestro sistema tributario , el pago de impuestos puede convertirse en una gran carga financiera si no se maneja este aspecto adecuadamente, principalmente en aquellas empresas que debido a su giro se hacen sujetos de ciertos impuestos adicionales como es el caso del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) del cual es sujeto la empresa en estudio, que aunque si bien es cierto, es un impuesto trasladable que no debe afectar el patrimonio, deben manejarse de manera eficiente ya que el uso inadecuado de estos ingresos puede provocar un apalancamiento o por el contrario, una correcta planeación pudiera lograr la obtención de un gran beneficio por el manejo temporal de esos recursos dentro de los límites establecidos con el objeto de que contribuyan al

cumplimiento de las metas planteadas por la administración garantizando su integridad, a través de los niveles adecuados de liquidez, solvencia y rentabilidad.

3.3. IMPUESTOS DE LOS QUE ES SUJETO LA EMPRESA

La empresa en estudio es sujeto de varios impuesto dentro del marco legal de nuestro país debido a su giro, tamaño, y constitución mercantil, como son:

- * Impuesto sobre la renta
- * Impuesto al valor agregado
- * Impuesto especial sobre producción y servicios
- * Impuesto al activo

En cuanto a contribuciones como parte de la previsión social a trabajadores están los siguientes:

- * SAR
- * CRÉDITO AL SALARIO
- * I.M.S.S.
- * INFONAVIT
- * P.T.U.

Ley del impuesto sobre la renta(I.S.R.)

Esta impuesto se establece con el fin de contribuir con una parte proporcional estipulada, para personas morales, sobre la diferencia entre los ingresos acumulables para efectos de dicho

impuesto y deducciones autorizadas según los lineamientos de la misma, es decir sobre sus utilidades fiscales de acuerdo a esta contribución.

Por lo anterior la empresa recae dentro de la clasificación de sujetos como personas morales con actividad empresarial residentes en el país constituida de acuerdo a las leyes mexicanas, según el artículo 9 de la ley en materia, con establecimiento permanente entendiendo como tal una sociedad mercantil que realiza actividades empresariales las cuales se lleven a cabo parcial o totalmente en un lugar determinado dentro del territorio nacional, según el Art. 1,2, y 5 de esta ley, con las inherentes obligaciones generales estimuladas en el Art. 58 de la misma.

Para la determinación de este impuesto el Art. 10 señala que se deberá calcular aplicando el resultado fiscal obtenido en el ejercicio la tasa del 34% el cual se determinara a través del resultado que se obtenga al restar las deducciones autorizadas de los ingresos acumulables y lo que resulte se le puede restar las perdidas fiscales pendientes de aplicar de otros ejercicios y en caso de que resulte utilidad se deberá calcular el resultado en base a la tasa.

De acuerdo a lo anterior se entiende por ingresos acumulables los ingresos provenientes de la realización de actividades comerciales, industriales agrícolas, ganaderas ,de pesca o

silvícolas, en efectivo, en bienes, en servicio, en crédito o de cualquier otro tipo como la ganancia inflacionaria

(1-B), excluyendo aumento de capital o revaluación de activos y capital según el Art. 15 de esta ley.

En cuanto a las deducciones se refiere a todos aquellos gastos indispensables para la operación del negocio, así como los costos y erogaciones, siempre y cuando, su documentación y naturaleza cumpla con los requisitos. El Art. 22 señala que se consideran dentro de esta clasificación los siguientes:

Las devoluciones que se reciban o los descuentos o bonificaciones que se hagan aun cuando se efectúen en ejercicio posteriores

Adquisiciones de materia prima

Erogaciones a las que se incurra durante la realización de su actividad

Inversiones

Créditos incobrables

Fondos de pensiones

Aportaciones a la investigación

La pérdida inflacionaria calculada

Y como no deducibles el Art. 25 señala los siguientes:

Los pagos de este impuesto a cargo del propio contribuyente ni de impuesto al activo y en caso del seguro social solo serán

deducibles las cuotas obreras pagadas por el patrón correspondientes a trabajadores con el mínimo general.

Los automóviles según lo estipule el Art. 46 de esta ley.

Partidas como participación en las utilidades del contribuyente como pago a miembros del consejo.

Obsequios y atenciones no relacionados con la venta de producto o servicio que sean ofrecidos a los clientes en forma general.

Gastos de representación

Gastos de viaje no destinados a alimentación y hospedaje y que no estén fuera del área de 50 KM. a la redonda.

Sanciones por daños y perjuicios

Intereses devengados a cargo del gobierno

Reservas para indemnizaciones de personal

Pérdidas por enajenación de bienes

Los pagos de I.V.A. y I.E.P.S.

Pérdidas por operaciones financieras derivadas

En cuanto a las pérdidas antes mencionadas, señala el Art. 55 que se pueden restar de la utilidad fiscal hasta por diez ejercicios siguientes, estas se refieren a la diferencia entre deducciones e ingresos siendo estos últimos mayores.

La disminución deberá hacerse en estos ejercicios siguientes porque de otra manera se perderá el derecho de hacerlo, en caso de escisión se podrán dividir entre las sociedades dependiendo del porcentaje en que se divida el capital.

Por todo lo anterior podemos concluir la complejidad que implica el calculo y manejo de esta contribución por lo que es indispensable que se lleve acabo una adecuada planeación que contemple y comprenda adecuada y oportunamente estas disposiciones y reformas de manera que resulte lo menos perjudicial posible para la empresa.(INPC: 1996 PAG. 372)

REFORMAS

Según el artículo 5 se gravan todas aquellas inversiones que realicen los contribuyentes en paraísos fiscales, considerando ingresos acumulables de la sociedad según la ley vigente en México, de acuerdo al articulo 15.

Para la determinación de saldos promedio.se considera a las administradoras de fondo para el retiro como parte del sistema financiero, por lo que si se tiene un crédito o deuda con una AFORE que no provenga de aportaciones de seguridad social, se considerara para la determinación del COMPIN.

Según el articulo 27 de la misma ley las personas morales pueden hacer deducible las aportaciones que hagan a fondos destinados para la capacitación de sus empleados, según los requisitos establecidos.

No serán deducibles las inversiones de automóviles comprendidos en las categorías B, C, y D del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.

En cuanto a lo relacionado con la informativa de clientes y proveedores que están obligados los contribuyentes en el mes de febrero de cada año se presentará como sigue:

- a) Los 50 principales proveedores
- b) los clientes que efectuaron operaciones superiores a 50,000 y en el caso de que estos sean menos de 50 se presentarán los 50 principales.

La informativa de donativos será semestral a partir de este año que deberá presentarse en los meses de julio de cada año y enero del siguiente.

Para la reforma de 1997 se pretende controlar aun mas las operaciones que se realicen entre empresas cuyos accionistas sean los mismos o cuando una participa de manera directa o indirecta en la administración ,control o capital de la otra.

Estas empresas están obligadas a determinar sus ingresos acumulables y deducciones autorizadas considerando para las operaciones que celebren entre si los precios y montos de contraprestaciones que hubieran utilizado con partes independientes en operaciones comparables.

Se entiende que son operaciones o empresas comparables cuando no existe diferencias entre estas que afecten significativamente el monto de las contraprestaciones o el margen de utilidad.

Los métodos para la determinación de precios de transferencia se podrán utilizar cualquiera de los siguientes métodos:

aguardiente y alcohol que se utilice para la elaboración del producto final de acuerdo con la tasa que se determine conforme a la graduación alcohólica a 15 C que contenga dicha materia prima.

Como requisito de acreditamiento, se incorpora a la ley, que corresponda a los bienes de la misma clase, considerándose como tales los que se encuentren agrupados en los incisos de la fracción 1 del artículo 2 de esta ley, tratándose de alcohol o bebidas con contenido alcohólico serán consideradas de la misma clase. Se procederá al acreditamiento cuando a quien se lo traslade no sea contribuyente de este mismo impuesto y hubiera adquirido alcohol para la producción de bebidas con contenido alcohólico y que el contribuyente se dedique a dicha actividad.

PAGOS PROVISIONALES

Estos se efectuarán de acuerdo a las fechas establecidas para la ley del impuesto sobre la renta, excepto en los casos en los que se inician operaciones, en el que efectuarán pagos provisionales trimestrales y el ejercicio de liquidación.

DECLARACIÓN ANUAL

La declaración se presentará ante las oficinas autorizadas dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio y se deberá presentar información que de este impuesto se solicite en las declaraciones de impuesto sobre la renta.

| | |
|--|----------------------|
| Cervezas y bebidas con graduación alcohólica 6 G.L. | 25% |
| Bebidas alcohólicas de 13.5 G.L. | 21.5% |
| De 13.5 a 20 G.L. | 30% |
| Aguardiente y Bebidas alcohólicas de 20 a 55 G.L. | 44.5% |
| Más de 55 G.L. | 60% |
| Cigarros | 85% |
| Cigarros sin filtro y puros | 20.9% |
| Gas natural | 60% |
| Gasolina y diesel | De acuerdo a 2a y 2b |

Se entiende por bebidas alcohólicas las que a 15 C tengan una graduación alcohólica de 3 a 55 G.L.

Por la anterior clasificación empresa esta obligada a trasladar dicho impuesto calculando el impuesto trasladable conforme a lo que resulte del cálculo del total de las mercancías vendidas por la tasa que corresponda a las mismas y como acreditable a el que resulte de acuerdo al impuesto de compras y gastos en los cuales pueda proceder dicha acreditación conforme a los siguiente.

ACREDITAMIENTO

El impuesto a cargo que resulte de las ventas de la empresa se compensara de acuerdo con lo que resulte de las compras de

relacionarse el 100% de los proveedores, prestadores de servicios y arrendadores en dispositivos magnéticos y no el 95% como lo señalaba anteriormente esta regla.

y en el caso de las compensaciones se deberá presentar el anexo 1 proporcionando la información relativa a la determinación del saldo a favor.

Por lo anterior podemos concluir la importancia de un adecuado manejo y conocimiento de esta ley, ya que si bien es cierto, no debe afectar el patrimonio de la empresa porque únicamente se traslada, si no es manejado correctamente puede ser usado como un medio de financiamiento temporal convirtiéndose a largo plazo en una carga financiera. (THEMIS 1997)

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

El calculo de este impuesto es muy similar al anterior ya que también es un impuesto que se traslada y que por lo tanto es pagado por el consumidor final que adquiere ciertos productos que gravan este impuesto entre los cuales se encuentran los siguientes:

Personas físicas y morales que enajenen o importen los siguientes bienes.

| SUJETOS | TASA |
|------------------------------------|------|
| Alcohol desnaturalizado al público | 0% |
| en general | |

* Expedir comprobantes de acuerdo a los requisitos establecidos.

* Presentar declaraciones conforme a la ley.

* Calcular conforme al valor del bien que se reciba en el mercado, en caso de ingresos en especie o donaciones.

En el caso de que al cierre del ejercicio de acuerdo a los pagos y cálculos de dicho impuesto resulte una diferencia a favor se tendrá derecho a pedir la devolución de acuerdo al Art. 6 de esta ley o en su caso la bonificación en el ejercicio posterior.

Aclara la ley que no se podrá acreditar el impuesto al valor agregado cuando este derive de una inversión no deducible, pero en el caso de que la deducción sea parcialmente deducible el IVA se podrá acreditar en la proporción en que el activo sea deducible según la ley del ISR.

En el caso de las acciones en pago el enajenante al momento de efectuar el pago provisional de IVA deberá considerar dentro de sus ingresos la nación en pago, disminuyendo del impuesto que le corresponda el que hubiere sido enterado a su nombre por la institución de crédito.

En cuanto a lo referente a las devoluciones se modifica la regla que establece el procedimiento para dichas devoluciones, aclarando que en la solicitud de devolución deberán

Las exenciones en la enajenación serán las siguientes de acuerdo a los Art. 9 y 15 de esta ley:

- * El suelo
- * Las construcciones destinadas a casa habitación
- * Libros periódicos y revistas
- * Billetes de Lotería y rifas
- * Divisas y Onzas Troy
- * Partes sociales y títulos de crédito.
- * Venta de lingotes de oro al publico en general
- * Enseñanza que preste el estado
- * Transporte publico.

En el caso de que la empresa exporte sus productos calculara el impuesto aplicando la tasa 0% al valor de la enajenación definitiva de los bienes según el Art. 29 de la misma ley.

Entre las obligaciones de la empresa frente a esta ley se encuentran la siguientes:

- * Llevar la contabilidad de conformidad con el C.F.F. y separar y desglosar las operaciones conforme a las tasas.
- * Separar las operaciones de comisionistas

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Este es un impuesto, como ya se había mencionado brevemente en capítulos anteriores, en el cual la empresa funge únicamente como intermediario, es decir, que su pago lo realiza el consumidor final por medio del comercializador o productor y este a su vez lo pagara a la Secretaria de Hacienda de acuerdo con lo que resulte de la diferencia entre el I.V.A. correspondiente a las ventas de la empresa ya sea de mercancías o servicios prestados, otorgamiento de uso o goce temporal de bienes, así como importación de bienes(Art. 1) y el correspondiente a las compras y gastos que se efectúen relacionados con la operación de negocio.

Para la empresa en estudio la tasa a que están sujetos los bienes que produce es la del 15% de total del valor del bien, ya que es una persona moral dedicada ala enajenación de bienes en el territorio nacional entendiendo como tal la transmisión de la propiedad, según el articulo 14 del código fiscal de la federación incluyendo la venta de bienes usados bien el faltante de bienes en los inventarios de empresa de acuerdo al Art. 8 de la ley del I.V.A.

- * Método de precio comparable no controlado
- * Método de precio de reventa
- * Método de costo adicionado
- * Método de participación de utilidades
- * Método residual de participación de utilidades
- * Método de márgenes trasnacionales de utilidad de operación

Por otro lado se consideraran intereses asimilables a dividendos aquellos que se deriven de créditos otorgados a personas morales en los siguientes casos:

- 1.- Que quien otorgue el crédito sea una persona moral residente en México o en el extranjero y se otorgue a una empresa que sea parte relacionada de quien paga el crédito.
- 2.- Que los intereses no sean deducibles conforme a lo establecido en esta ley.
- 3.- Que los intereses provengan de créditos respaldados entendiendo como tales aquellos por medio de los cuales una persona proporciona efectivo ,bienes o servicios a un intermediario quien a su vez proporcionara efectivo ,bienes o servicios a una parte relacionada, o aquellas operaciones en que el intermediario otorga un financiamiento y el crédito esta garantizado por efectivo, bienes ,servicios o depósitos de una parte relacionada.

Al igual que el impuesto al valor agregado, en caso que resulte saldo a favor en la declaración se podrá acreditar en los próximos pagos o en su caso pedir devolución. (Art. 4c)

En cuanto a las obligaciones de la empresa, son las mismas que a las que esta obligada conforme a la ley del I.V.A.

Por lo anterior este impuesto representa una de las causas principales de la situación económica de la empresa ya que debido al monto que representa junto con el impuesto al valor agregado referente a las ventas, ha resultado un medio perjudicial de financiamiento para la empresa ya que al momento de que la empresa recibe esos recursos ha podido solventar sus deudas o necesidades para la operación del negocio supliendo la falta de una adecuada utilidad y de una adecuada planeación para el manejo de estos recursos provocando una fuerte carga fiscal y por lo tanto financiera. (THEMIS 1997)

IMPUESTO AL ACTIVO

La empresa también es sujeto a esta contribución ya que el Art. 1 de esta ley señala como tales a las personas morales que residen en México cualquiera que sea su ubicación las cuales tienen la obligación de pagar este impuesto a una tasa del 1.8% por el activo que tengan determinando su valor conforme al procedimiento que se señala el artículo 2 de la misma ley que es como sigue:

1.- Se sumarán los promedios mensuales de los activos financieros correspondientes a los meses del ejercicio y el resultado se dividirá entre el mismo número de meses.

Se consideran activos financieros entre otro los siguientes:

- Las inversiones en títulos de crédito incluyendo las acciones emitidas por sociedades de inversión de renta fija a excepción de las acciones emitidas por personas morales residentes en México .

- Las cuentas y documentos por cobrar

- Los intereses devengados a favor no cobrados.

El promedio mensual de los activos será el que resulte de dividir entre dos la suma del activo al inicio y al final del mes, excepto las correspondientes a operaciones contratadas con el sistema financiero el cual se calculará conforme a la fracción III de Art.. 7 B de la ley del impuesto sobre la renta.

2.- Tratándose de activos fijos, cargos y gastos diferidos se calculará el promedio de cada bien actualizado en los términos del Art.. 3 de esta ley, su saldo pendiente de deducir el impuesto sobre la renta al inicio del ejercicio o el monto original de la inversión en el caso de bienes adquiridos en el mismo y de aquellos no deducibles para los efectos de dicho impuesto, aún cuando para estos efectos no se consideran activos fijos.

3.- El monto original de la inversión de cada terreno actualizado en los términos del Art. 3 de esta ley se dividirá entre doce y el cociente se multiplicará por el número de meses que el terreno haya sido propiedad de contribuyente en el ejercicio por el cual se determina el impuesto.

4.- Los inventarios de materias primas, productos semielaborados o terminados que el contribuyente utilice en la actividad empresarial y tengan al inicio y al cierre del ejercicio valuados conforme al método que se tenga implantado sumando el resultado y dividiéndolo entre dos y en caso de que se cambie de método deberá cumplir con las reglas emitidas y especificadas por la S.H.C.P.

DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Art. 5)

Los contribuyentes podrán deducir del valor del activo en el ejercicio, las deudas contratadas con empresas residentes en el país o con establecimiento permanente, siempre que se trate de deudas no negociables, incluso aquellas en las que no se ha notificado la cesión a una empresa de factoraje financiero.

No son deducibles las deudas contratadas con el sistema financiero.

Para los efectos de este artículo los contribuyentes podrán deducir el valor promedio de las deudas en el ejercicio de que se trate de la misma forma en que se calculan los activos.

PAGOS PROVISIONALES

Los contribuyentes efectuarán pagos provisionales mensuales o trimestrales conforme lo señala el código fiscal de la federación en el Art. 32 A.

DECLARACIÓN ANUAL

Tratándose de personas morales, la declaración deberá presentarse ante las oficinas autorizadas conjuntamente con la declaración del impuesto sobre la renta dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio declarado.

No se pagará el impuesto en el período preoperativo ,ni por el inicio de actividades, los dos siguientes y el de liquidación, salvo cuando este último dure más de dos años a excepción de transformación de sociedades o traspaso de negociaciones ni los que inicien actividades con motivo de escisión.(THEMIS 1997)

SEGURO SOCIAL

Esta es también una carga importante para toda empresa si no es manejada adecuadamente provocando gran parte de los conflictos tanto laborales y fiscales además de los relacionados con aspectos financieros por el importe de su erogación, el cual a final de cuentas es el menos importante comparado con el resto de los problemas que pueden surgir sin una administración adecuada, a través de un buen manejo y conocimiento de la ley en materia, por lo que para este estudio es necesario

considerar la nueva ley en materia la cual en términos generales señala lo siguiente:

El seguro social comprende el régimen obligatorio y el voluntario.

El obligatorio comprende los seguros de riesgo de trabajo, la de enfermedades y maternidad se excluye quedando como esquema de protección invalidez, vida y retiro, cesantía y vejez así como guarderías y prestaciones sociales.

Los patrones están obligados a registrar e inscribir a los trabajadores, llevar registros y conservarlos por 5 años, determinar las cuotas obrero-patronales y enterarlas, permitir las inspecciones y visitas domiciliarias, en caso de eventuales expedir constancias y cumplir con la rama de retiro la cual se propocionará directamente a la denominadas asociaciones para manejo de fondos para el retiro(AFORES), las cuales son entidades financieras dedicadas exclusivamente a la administración de las cuentas individuales así como canalizar los recursos de las subcuentas que las integran y administrar las sociedades de inversión.

En caso de que la empresa este obligada a dictaminarse se deberán presentar los informes y anexos requeridos y si se realizara una revisión espontánea se hará sobre el ultimo ejercicio, en caso de presunción de irregularidades se hará sobre dos, y en caso de auditorías directas los tres últimos.

Para cubrir el riesgo de trabajo las empresas se clasifican y agrupan de acuerdo con su actividad omitiendo las cifras intermedias y en caso de aumentos o disminuciones se calculará de acuerdo a una fórmula basada en el índice de siniestralidad. En cuanto al esquema de financiamiento para cubrir el seguro de enfermedades y maternidad se establece una cuota fija por cada asegurado con cargo al patrón y al gobierno federal de 13.9% respectivamente, aplicado a un salario mínimo general del D.F. elevado al mes y cuando el trabajador perciba un salario mayor a tres veces este salario se cubrirá adicional a la cuota fija de 6% el patrón y el 2% el trabajador, de la diferencia entre el salario base de cotización y las tres veces del mínimo.

Para financiar las prestaciones en dinero se aplicara una prima del 1% de la cual el 70% la paga el patrón, el 25% el trabajador y el 5% el gobierno federal.

Para gozar del seguro de invalidez se requiere de 250 semanas de cotización salvo que en el dictamen se determine el 75% de invalidez o mas bastara 150 cotizaciones.

En cuanto al seguro de vejes se requiere de 1,250 cotizaciones. En caso de que tenga 65 años y no reúna las semanas requeridas podrá retirar el saldo de su cuenta individual. Si se tiene un mínimo de 750 tendrá derecho a las prestaciones en especie del seguro de enfermedades y maternidad.

Para gozar del seguro de cesantía se requiere también un mínimo de 1,250 cotizaciones y también al no cumplir con las semanas,

podrá retirar el saldo de su cuenta y tendrá derecho a las prestaciones en especie.

Las pensiones de viudez, orfandad y ascendientes no se modifican.

Para el seguro de invalidez y vida a los patrones y trabajadores les corresponde 3.15% y 1.125% sobre el salario base de cotización.

En cuanto a las guarderías el patrón tendrá la obligación de cubrir una cuota del 1% aunque los trabajadores nunca puedan contar con una y solo el 20% de esta cuota podrá destinarse a prestaciones sociales.

Para efectos de cálculo de todas las primas mencionadas el salario queda integrado por lo siguiente:

Los pagos en efectivo por cuota diaria

Gratificaciones

Percepciones

Alimentación y habitación no onerosa

Primas, comisiones o cualquier otra prestación o cantidad que se entregue al trabajador por su servicio.

Excluyendo:

Instrumentos de trabajo

Ahorro

Cuotas sindicales

Aportaciones adicionales al SAR e INFONAVIT

PTU

Alimentación y habitación onerosa

Despensa

Premios por asistencia y puntualidad

Fondos parafines sociales deducibles de ISR

Tiempo extra dentro de los límites legales

INFONAVIT

Este es un organismo creado con el fin de administrar los recursos de l fondo nacional para la vivienda además de establecer y operar un sistema de financiamiento para que los trabajadores obtengan créditos baratos y suficientes adquirir una propiedad o remodelar las suyas e incluso para el pago de pasivos contraídos por los conceptos anteriores.

OBLIGACIONES DE LOS PATRONES

El artículo 29 de esta ley señala las siguientes:

- 1.- Proceder a inscribirse e inscribir a los trabajadores y dar los avisos correspondientes.
- 2.- Efectuar las aportaciones correspondientes al fondo nacional de vivienda en instituciones de crédito o entidades financieras autorizadas por la comisión nacional del sistema de ahorro para el retiro para su abono en las cuentas individuales de los trabajadores en los términos de esta ley y del seguro

social así como la ley federal del trabajo. Estas aportaciones son gastos de previsión en las empresas.

2.- Hacer los sus descuentos a los trabajadores en sus salarios conforme a lo previsto en los artículos 97 y 110 de la ley federal de trabajo.

APORTACIÓN

La empresa en estudio esta obligada a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas ya que según el artículo 136 de la ley federal del trabajo cae dentro de dicha clasificación, las cuales deberán aportar el 5% de los salarios de los trabajadores a su servicio y en los casos donde el trabajador reciba un salario mayor a diez veces el salario mínimo del área, dicha aportación solo cubrirá hasta ese limite. (Art. 145 LFT)

Las obligaciones de efectuar las aportaciones y los descuentos tienen carácter de fiscales, por lo que el Instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo esta facultado, según el artículo 30 de la ley del mismo instituto en los términos del código fiscal de la federación para:

Determinar, en caso de incumplimiento el importe de las aportaciones patronales y de los descuentos omitidos, así como el calculo de actualizaciones y recargos que se generen,

señalar las bases para su liquidación, fijarlos en cantidad liquida y requerir su pago, recibir en sus oficinas dichos pagos, realizar por medio de la S.H.C.P. el cobro y la ejecución correspondiente, y resolver cuando así proceda las solicitudes de oposición del patrón.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

Los trabajadores participarán en las utilidades de la empresas con el porcentaje que determine la comisión nacional para la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresas, para ello deberá de practicar las investigaciones y realizará los estudios necesarios para conocer las condiciones nacionales de la economía nacional y tomará en consideración la necesidad de fomentar el desarrollo industrial del país. Lo anterior de acuerdo al artículo 117 y 118 de la LFT.

El porcentaje fijado por la comisión constituye la participación que corresponderá a los trabajadores en las utilidades de la empresa, considerando esta la renta gravable de acuerdo a la ley del impuesto sobre la renta. (Art. 120 LFT)

En la actualidad este porcentaje corresponde a un 10% sobre dichas utilidades, las cuales se determinarán de conformidad con el artículo 14 de la ley del impuesto sobre la renta, y lo que resulte en base al porcentaje, se deberá proceder a su pago de acuerdo con el artículo 122 de la misma ley dentro de los 60 días siguientes a la fecha en que deba pagarse el impuesto

anula, aún cuando este en trámite objeción de trabajadores por la declaración presentada por el patrón.

El importe de las utilidades no reclamadas en el año que sean exigibles, se agregara a la utilidad repartible del año siguiente.

FORMAS DE REPARTIR

La utilidad repartible se dividirá en dos partes iguales, la primera se repartirá por igual a todos los trabajadores tomando en consideración el número de días trabajados independientemente del monto de los salarios y la segunda se repartirá en base a los salarios devengados por el trabajo prestado durante el año.

Según el Art. 124, se entiende por salario la cantidad que perciba cada trabajador en efectivo por cuota diaria sin incluir gratificaciones, percepciones y además prestaciones, ni las sumas por trabajo extraordinario.

LIMITACIONES

Según el artículo 127 de esta ley son las siguientes:

Los administradores, directores y gerentes no participan en las utilidades.

Trabajadores de confianza siempre y cuando su salario sea mayor al de el trabajador sindicalizado de mas alto salario o de no existir este, al de planta aumentado en un 20%.

El monto de la participación de los trabajadores al servicio de personas cuyo ingreso derive exclusivamente de su trabajo, y el de los que se dediquen exclusivamente al cuidado de bienes que produzcan rentas o al cobro de créditos y sus intereses no podrá excederse de un mes de salario.

Los trabajadores domésticos no participarán en el reparto de las utilidades.

Los trabajadores eventuales tendrán derecho a la participación de las utilidades de la empresa cuando hayan trabajado 60 días durante en año.

No se hará compensación en los años de pérdida con los de ganancia. (Art. 128)

Para los pagos en parcialidades el procedimiento será como sigue:

La primera parcialidad se determinará dividiendo el monto del crédito fiscal entre el número de parcialidades por las que se haya solicitado autorización para pagar en parcialidades.

En estos casos el monto del crédito fiscal se integrará por el importe de la contribución omitida ,adicionado de la actualización correspondiente, las multas los recargos y demás accesorios que se hayan originado por dicha omisión.

Por todo lo anterior, podemos concluir que el objetivo de este trabajo de investigación esta justificado, ya que la empresa requiere de un cambio estructural radical que le permita

garantizar en primer lugar su supervivencia para después lograr el desarrollo, a través de una adecuada planeación tanto fiscal como financiera, ya que a través de los años, debido a la falta de la misma fue acumulando una serie de gastos y obligaciones que ahora le provocan una fuerte crisis financiera, y que aunado a la crisis económica por la que atraviesa el país y el sector económico, requiere de medidas drásticas tomadas sobre bases lo más firme posible. (THEMIS 1997)

CAPITULO IV

LA PLANEACIÓN FINANCIERA Y SUS REPERCUSIONES FISCALES DE UNA MEDIANA EMPRESA DE LA CIUDAD DE URUAPAN

El diseño de la planeación financiera y fiscal que se presenta en este capitulo, esta orientado a desarrollar el análisis y por lo tanto la organización de las operaciones financieras de una empresa constituidas expresamente para el desarrollo de la presente investigación.

Se considero necesario establecer que la estructura financiera y fiscal de la empresa en estudio, esta únicamente relacionada con el propósito de poder llegar a los siguientes objetivos del caso:

- a) Analizar financieramente la entidad, mediante la aplicación de razones simples y conocer las fuerzas y debilidades de su información histórica.
- b) Determinar la planeación financiera conveniente para la empresa utilizando las técnicas de presupuesto.
- c) Conocer la planeación fiscal de este ente, mediante el análisis y la aplicación de la legislación vigente así como el conocimiento de sus repercusiones.

d) Proponer alternativas de solución y de toma de decisiones, por medio del análisis de los resultados obtenidos.

El caso en estudio se denomina " La empresa S.A. "y el capítulo se desarrollará de la siguiente forma:

4.1. Estados financieros

En este apartado se presentan los resultados financieros correspondientes a los tres últimos ejercicios, con el objeto de analizar la información a través del método de razones simples y dar un diagnóstico general de la empresa.

" La empresa S.A. "

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

ACTIVOS

CIRCULANTE

| | | |
|------------------------|--------------|--------------|
| CAJA | 6,966.00 | |
| BANCOS | 100,502.71 | |
| CLIENTES | 3,092,304.25 | |
| INVENTARIOS | 1,219,190.00 | |
| DEUDORES DIVERSOS | 30,372.00 | |
| ANTICIPO A PROVEEDORES | 116,121.00 | |
| IMPUESTOS A FAVOR | 121,420.00 | |
| TOTAL CIRCULANTE | | 4,686,875.96 |

FIJO

| | | |
|--------------------------|--------------|--------------|
| EDIFICIOS | 1,094,615.95 | |
| MOBILIARIO Y EQUIPO | 228,000.00 | |
| DEPRECIACIÓN | (91,200.00) | |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | 486,622.00 | |
| DEPRECIACIÓN | (340,220.22) | |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 760,722.73 | |
| DEPRECIACIÓN | (304,220.22) | |
| EQUIPO DE COMPUTO | 14,071.99 | |
| DEPRECIACIÓN | (5,762.47) | |
| TOTAL | | 1,842,214.58 |
| OTROS ACTIVOS | | |
| SEGUROS PAGADOS POR ANT. | 17,156.18 | |
| AMORT. SEGUROS | (14,189.00) | |
| OTROS ACTIVOS | 12,318.70 | |
| TOTAL | | |
| TOTAL ACTIVO | | 6,544,376.42 |

PASIVOS

CIRCULANTE

| | |
|----------------------|------------|
| PROVEEDORES | 935,674.28 |
| IMPUESTOS POR PAGAR | 437,538.21 |
| DOCUMENTOS POR PAGAR | 233,260.00 |
| ACREEDORES DIVERSOS | 108,039.00 |

TOTAL CIRCULANTE

1,774,511.49

FIJO

| | |
|---------------------|--------------|
| PRESTAMOS BANCARIOS | 1,497,845.00 |
| IMPUESTOS POR PAGAR | 526,110.00 |

TOTAL FIJO

2,023,955.00

TOTAL PASIVO

3,738,466.49

CAPITAL

| | |
|-------------------------|--------------|
| CAPITAL SOCIAL | 1,642,000.00 |
| RESERVA LEGAL | 28,395.00 |
| RESULTADOS ACUMULADOS | 678,688.00 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 456,826.93 |

TOTAL CAPITAL

2,805,909.93

TOTAL PASIVO Y CAPITAL

6,544,376.42

" La empresa S.A. "

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

| | |
|--------------------------|---------------|
| VENTAS NETAS | 11,108,779.00 |
| COSTO DE VENTAS | 7,315,140.00 |
| UTILIDAD BRUTA | 3,793,639.00 |
| | |
| GASTOS GENERALES | 441,019.30 |
| GASTOS DE VENTA | 1,541,897.34 |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 658,705.02 |
| COSTO INTEGRAL DE FINTO | |
| INTERESES PAGADOS | 293,512.50 |
| UTILIDAD ANTES IMPTS. | 858,504.84 |
| | |
| IMPUESTOS Y PTU | 401,677.91 |
| | |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | 456,826.93 |

" La empresa S.A. "

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995.

CIRCULANTE

| | |
|-----------------------------|--------------|
| CAJA | 6,966.00 |
| BANCOS | 128,305.00 |
| CLIENTES | 5,549,873.00 |
| ALMACÉN DE MATERIA PRIMA | 409,802.00 |
| ALMACÉN DE PROD. TERMINADOS | 906,323.00 |
| DEUDORES DIVERSOS | 536,483.00 |
| ANTICIPOS A PROVEEDORES | 116,121.00 |
| IMPUESTOS A FAVOR | 121,420.00 |
| TOTAL CIRCULANTE | 7,775,293.00 |

FIJO

| | |
|------------------------|--------------|
| EDIFICIOS | 1,094,615.95 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO | 228,000.00 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA | (114,000.00) |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | 1,665,345.00 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA | (437,879.00) |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 2,545,000.00 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA | (380,292.50) |
| EQUIPO DE COMPUTO | 14,071.99 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA | (9,280.44) |

| | |
|--------------------------------|---------------|
| TOTAL | 4,605,580.94 |
| OTROS ACTIVOS | |
| SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO | 23,219.00 |
| AMORT. DE SEGUROS | (16,089.00) |
| OTROS ACTIVOS | 12,318.70 |
| TOTAL OTROS ACTIVOS | 19,448.70 |
| TOTAL ACTIVO | 12,400,322.64 |
| PASIVO | |
| CIRCULANTE | |
| PROVEEDORES | 1,194,000.00 |
| IMPUESTOS POR PAGAR | 246,825.00 |
| DOCUMENTOS POR PAGAR | 203,000.00 |
| ACREEDORES DIVERSOS | 47,945.00 |
| TOTAL PASIVO | 1,691,770.00 |
| FIJO | |
| PRESTAMOS BANCARIOS | |
| A LARGO PLAZO | 1,620,320.00 |
| IMPUESTOS POR PAGAR | 3,951,160.64 |
| TOTAL FIJO | 5,571,480.64 |
| TOTAL PASIVO | 7,263,250.64 |

| | |
|--------------------------|---------------|
| CAPITAL | |
| CAPITAL SOCIAL | 3,785,000.00 |
| RESERVA LEGAL | 28,395.00 |
| RES. ANTER. | 509,408.00 |
| RES. EJERCICIO | 814,269.00 |
| TOTAL CAPITAL | 5,137,072.00 |
| TOTAL PASIVO MAS CAPITAL | 12,400,322.64 |

" La empresa S.A."

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

| | | |
|----------------------------------|---------------|------------|
| VENTAS NETAS | 27,752,566.00 | |
| COSTO DE VENTAS | 22,379,886.00 | |
| UTILIDAD BRUTA | 5,372,680.00 | |
| | | |
| GASTOS GENERALES | 579,340.00 | |
| GASTOS DE VENTA | 1,813,433.00 | |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 847,837.00 | |
| DEPRECIACIONES Y AMORT. | 201,533.00 | |
| COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO | | |
| INTERESES PAGADOS | 886,697.00 | |
| REPOMO | 198,585.00 | |
| OTROS GASTOS | 30,986.00 | |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS | 814,269.00 | |
| | | |
| IMPUESTOS Y PTU | | |
| | | |
| UTILIDAD NETA | | 813,269.00 |

" La empresa S.A. "

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

ACTIVO

CIRCULANTE

| | |
|------------------------|--------------|
| CAJA | 7,678.13 |
| BANCOS | 75,895.50 |
| CLIENTES | 4,219,561.56 |
| ALMACÉN | 2,114,194.27 |
| DEUDORES DIVERSOS | 1,106,803.84 |
| ANTICIPO A PROVEEDORES | 1,066,694.98 |
| ANT. DE ISR | 47,604.27 |
| DEPÓSITOS EN GARANTÍA | 9,400.00 |
| TOTAL CIRCULANTE | 8,647,832.55 |

FIJO

| | |
|---------------------|--------------|
| EDIFICIOS | 1,094,615.95 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO | 247,472.01 |
| DEPRECIACIONES | (114,000.00) |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 1,667,521.09 |
| DEPRECIACIONES | (437,879.00) |
| EQUIPO DE COMPUTO | 36,876.47 |
| DEPRECIACIONES | (9,287.44) |

79 **ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

| | |
|----------------------|---------------|
| OBRAS EN PROCESO | 25,154.91 |
| TOTAL FIJO | 5,055,248.21 |
| OTROS ACTIVOS | |
| INTERESES PAGADOS | 18,768.00 |
| AMORTIZACIONES | (4,729.50) |
| SEGUROS PAGADOS | 60,413.38 |
| AMORTIZACIONES | (21,042.42) |
| OTROS ACTIVOS | |
| TOTAL O.A. | 65,728.16 |
| TOTAL ACTIVO | 13,768,808.92 |
| PASIVO | |
| CIRCULANTE | |
| PROVEEDORES | 1,454,729.42 |
| IMPUESTOS POR PAGAR | 564,285.00 |
| DOCUMENTOS POR PAGAR | 303,000.00 |
| TOTAL CIRCULANTE | 2,322,014.42 |
| FIJO | |
| PRESTAMOS BANCARIOS | 1,642,145.46 |
| IMPUESTOS POR PAGAR | 4,355,356.74 |
| TOTAL FIJO | 5,997,502.20 |
| TOTAL PASIVO | 8,319,516.64 |

| | |
|--------------------------|---------------|
| CAPITAL | |
| CAPITAL SOCIAL | 3,785,000.00 |
| RESERVA LEGAL | 28,395.00 |
| RESULTADOS ACUMULADOS | 1,330,674.00 |
| UTILIDAD O PERDIDA | 305,223.03 |
| TOTAL CAPITAL | 5,449,292.30 |
| | |
| TOTAL PASIVO MAS CAPITAL | 13,768,808.92 |

" La empresa S.A."

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

| | | |
|----------------------------------|--------------|------------|
| VENTAS NETAS | 7,198,108.73 | |
| OTROS INGRESOS | 226.81 | |
| DESC. SOBRE VENTAS | (117,138.21) | |
| VENTAS NETAS | 7,081,197.33 | |
| COSTO DE VENTAS | 4,563,033.99 | |
| UTILIDAD BRUTA | 2,518,163.34 | |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 446,493.69 | |
| GASTOS DE VENTA | 1,200,149.94 | |
| COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO | | |
| INTERESES PAGADOS | 569,601.86 | |
| INTERESES COBRADOS | (3,305.18) | |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS | 305,223.03 | |
| UTILIDAD NETA | | 305,223.03 |

RAZONES SIMPLES 1994

RAZONES DE LIQUIDEZ

CIRCULANTE 2.73

Lo que significa que el activo circulante puede cubrir 2.73 veces el pasivo a corto plazo.

P. ACIDO 2.02

Es decir que el activo circulante sin considerar inventarios puede cubrir 2.02 veces el pasivo circulante.

CUENTAS POR COBRAS A VENTAS 27.83%

El resultado representa el porcentaje de las cuentas por cobrar en relación a las ventas.

ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR 110 Días

Es decir que la empresa tarda en promedio 110 días para recuperar el dinero de las ventas a crédito.

RAZONES DE CAPITAL DE TRABAJO

INVENTARIOS A COSTO DE VENTAS 16.66%

Lo que significa que los inventarios representan el 16.66% del costo de ventas.

CUENTAS POR COBRAR A

CAPITAL DE TRABAJO 1.04

Es decir que las cuentas por cobrar son casi equivalentes al capital de trabajo.

INVENTARIOS A CAPITAL DE TRABAJO 41.00%

Lo que significa que los inventarios representan el 415 del capital de trabajo.

RAZONES DE SOLVENCIA

PASIVO TOTAL A CAPITAL CONTABLE 1.3323

Lo que significa que el pasivo total es 33% mayor al capital contable.

PASIVO CIRC. A CAPITAL CONTABLE 61.10%

Es decir que el capital contable representa el 4.32% del capital contable.

CAPITAL CONT. A ACTIVOS TOTALES 42.87%

El resultado representan los activos fijos en relación al capital contable.

ACTIVOS CIRCULANTES A

CAPITAL CONTABLE 4.32%

Es decir que el activo circulante equivale a esa proporción con respecto al capital contable

ACTIVOS FIJOS NETOS A

CAPITAL CONTABLE 65.65%

El resultado representa la proporción de los activos frente al capital contable

PASIVO A LARGO PLAZO A

CAPITAL DE TRABAJO 72.13%

Es decir que el pasivo a largo plazo equivale al 72.13% del capital de trabajo

CAPITAL DE TRABAJO A

CAPITAL DE CONTABLE 1.0593

Es decir que el capital de trabajo es mayor al capital contable en esa proporción.

RAZONES DE RENTABILIDAD

RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSIÓN 16.28%

Representa el excedente generado en un ejercicio por la inversión de los accionistas.

REN.DEL ACTIVO TOTAL 6.9%

Es decir que los activos de la empresa han generado esa utilidad en relación a la inversión de los mismos.

COBERTURA DE INTERESES 3.92

Representa el numero de veces que la empresa puede ser capaz de cubrir sus intereses con la utilidad de operación antes de impuestos.

UTILIDAD NETA A VENTAS NETAS 4.11%

El resultado muestra el rendimiento neto que se ha obtenido en base a las ventas.

RAZONES DE ACTIVIDAD

ROTACION DE INVENTARIOS 4.24 Veces

Es decir que el inventario se rota ese numero de veces durante el año.

ROTACION DE CARTERA 102 Días

Lo que significa que la empresa tarda ese numero de días promedio para recuperar lo vendido a crédito.

ROTACION DE ACTIVOS FIJOS .60 Veces

Es decir que los activos fijos no se rotan ni una vez al año.

RAZONES SIMPLES 1995

RAZONES DE LIQUIDEZ

CIRCULANTE 4.59

Es decir que el activo circulante es suficiente para cubrir ese numero de veces el pasivo a corto plazo.

ACIDO 3.82

Lo que significa que el activo circulante sin considerar inventarios es suficiente 3.82 veces para cubrir el pasivo circulante.

CUENTAS POR COBRAR 73 Días

Es decir que la empresa tarda en promedio 73 días para recuperar el efectivo de las ventas a crédito.

INVENTARIOS A COSTO DE VENTAS 5.88%

Lo que significa que los inventarios representan esa proporción en el costo de ventas

CUENTAS POR COBRAR A CAPITAL

DE TRABAJO

1.75

Es decir que las cuentas por cobrar son 1.75 veces mayores al capital de trabajo.

INVENTARIOS A CAPITAL DE TRABAJO 41.52%

Es la proporción de los inventarios frente al capital de trabajo

RAZONES DE SOLVENCIA

PASIVO TOTAL A

CAPITAL CONTABLE

1.41

Lo que significa que el pasivo total es 41% mayor al capital contable.

PASIVO CIRCULANTE A

CAPITAL CONTABLE

32.93%

Es decir que el pasivo circulante representa ese porcentaje frente al capital contable.

CAPITAL CONTABLE A ACTIVO TOTAL 41.42%

El resultado representa la proporción del capital contable frente al activo total.

PASIVO A LARGO PLAZO A

CAPITAL CONTABLE 2.29

Es decir que el pasivo a largo plazo es mayor 2.29 veces al capital contable.

RAZONES DE RENTABILIDAD

RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSION 15.85%

Es decir que la inversión de los accionistas ha generado ese rendimiento en base ala utilidad del ejercicio.

DE ACTIVO TOTAL 6.5%

Lo que representa el rendimiento que han tenido los activos en base al resultado del ejercicio.

COBERTURA DE INTERESES 2.4

Lo que significa que la utilidad de operación es suficiente para cubrir ese numero de veces los intereses por pagar.

UTILIDAD NETA A VENTAS NETAS 2.9%

Representa el rendimiento de la empresa en relación a las ventas y su utilidad neta.

RAZONES DE ACTIVIDAD

INVENTARIOS 17.30 Veces

Es decir que el inventario se rota durante el año ese numero de veces.

RAZONES SIMPLES 1996

RAZONES DE LIQUIDEZ

CIRCULANTE 3.72 Veces

Es decir que el pasivo circulante es suficiente para cubrir 3.72 veces el pasivo acorto plazo

ACIDO 2.81 Veces

El resultado representa el numero de veces que el activo circulante sin considerar inventarios es suficiente para cubrir el pasivo a corto plazo.

CUENTAS POR COBRAR A VENTAS 58%

Es decir que el 58% de las ventas son de ventas a crédito.

INVENTARIO A COSTO DE VENTAS 46.33%

Lo que significa que los inventarios representan esa proporción en relación al costo de ventas.

CUENTAS POR COBRAR A CAPITAL

DE TRABAJO 66.70%

Es decir que las cuentas por cobrar representan el 66.70% del capital de trabajo, por lo que no esta disponible.

RAZONES DE SOLVENCIA

PASIVO TOTAL A CAPITAL

CONTABLE 1.52

Lo que quiere decir que el pasivo total es mayor en esa proporción al capital contable.

PASIVO CIRCULANTE A

CAPITAL CONTABLE 42.61%

Es decir que el pasivo circulante representa el 42.61% del capital contable.

PASIVO TOTAL A ACTIVO TOTAL 60.42%

Es decir que el activo total es casi 40% mayor al pasivo total

CAPITAL CONTABLE A ACTIVO

TOTAL 39.57%

Es la proporción que representa el capital contable frente al activo total.

RAZONES DE ROTACION

CARTERA 214 Días

Es decir que la empresa tarda en recuperar las ventas a crédito 214 días.

INVENTARIOS 107 Días

Es decir que los inventarios duran 107 días en salir del almacén.

RAZONES DE RENTABILIDAD

UTILIDAD NETA A CAPITAL 5.5%

Es el rendimiento que han logrado los accionistas en relación a su inversión.

UTILIDAD NETA A ACTIVO

TOTAL 2.2%

Representa el rendimiento de los activos durante el período.

UTILIDAD DE OPERACION A

COSTO INTEGRAL DE FINAN. 1.53 Veces

Es decir que la utilidad de operación es suficiente para cubrir los intereses en esa proporción.

4.2. PRESUPUESTOS

En esta parte del caso se presentan otros aspectos mas importantes a considerar para la planeación financiera y fiscal, ya que se desarrollarán cédulas de presupuestos con el fin de determinar lo mas adecuado para la empresa en cuanto a estas áreas se refiere, atravez del análisis de la información que se obtenga.

Las cédulas que se presentan están ordenadas considerando la operación de la siguiente forma:

A) Presupuesto de Impuesto especial sobre producción y servicios trasladado.

B) Presupuesto de Impuesto especial sobre producción y servicios acreditable.

C) Presupuesto de Impuesto al valor agregado trasladado.

D) Presupuesto de Impuesto al valor agregado acreditable.

E) Cédula de Impuesto especial sobre producción y servicios por pagar.

F) Cédula de impuesto sobre el valor agregado por pagar.

G) Cálculo de impuesto al activo.

H) Cálculo del impuesto sobre la renta.

I) Cálculo de la ganancia inflacionaria.

J) Cálculo de las contribuciones patronales

* Seguro social

* INFONAVIT

* Crédito al salario

* PTU

K) Estado de resultados y flujo de efectivo

**PRODUCCIÓN PRESUPUESTADA PARA 1997
EN BASE A LA TENDENCIA**

Disminución de 1996 en relación al ejercicio de 1995: 54%
Promedio 54 / 2= 27% disminución mensual

| Mes | |
|--------------------|----------------|
| Enero | 22,948 |
| Febrero | 36,513 |
| Marzo | 26,116 |
| Abril | 17,853 |
| Mayo | 23,270 |
| Junio | 23,824 |
| Julio | 20,100 |
| Agosto | 21,291 |
| Septiembre | 11,601 |
| Octubre | 14,126 |
| Noviembre | 18,081 |
| Diciembre | 14,825 |
| Total Anual | 250,548 |

DESGLOSE DE VENTAS POR PRODUCTO EN UNIDADES

| Mes | UB1 | UA1 | UB.355 | UA.355 | C1 | F1 | Total |
|------------|------------|------------|---------------|---------------|-----------|-----------|--------------|
| Enero | 8,491 | 918 | 8,032 | 803 | 2,352 | 2,352 | 22,948 |
| Febrero | 15,510 | 1,461 | 12,780 | 1,278 | 3,743 | 3,742 | 38,513 |
| Marzo | 9,681 | 1,047 | 9,158 | 916 | 2,682 | 2,682 | 26,116 |
| Abril | 6,606 | 714 | 6,249 | 625 | 1,830 | 1,830 | 17,853 |
| Mayo | 8,610 | 931 | 8,145 | 814 | 2,385 | 2,385 | 23,270 |
| Junio | 8,815 | 805 | 7,035 | 703 | 2,060 | 2,060 | 20,100 |
| Julio | 7,437 | 953 | 8,338 | 834 | 2,442 | 2,442 | 23,824 |
| Agosto | 7,878 | 852 | 7,452 | 745 | 2,182 | 2,182 | 21,291 |
| Septiembre | 4,292 | 464 | 4,060 | 406 | 1,189 | 1,189 | 11,601 |
| Octubre | 5,227 | 565 | 4,944 | 494 | 1,448 | 1,448 | 14,126 |
| Noviembre | 6,690 | 724 | 6,328 | 633 | 1,853 | 1,853 | 18,081 |
| Diciembre | 5,485 | 593 | 5,189 | 519 | 1,520 | 1,519 | 14,825 |
| | 37% | 4% | 35% | 3.5% | 10.25% | 10.25% | 100% |

**LISTA DE PRECIOS
ANTES DE IMPUESTOS**

| | |
|--------|--------|
| UB1 | 95.68 |
| UA1 | 101.64 |
| UB.355 | 84.33 |
| UA.355 | 89.59 |
| C1 | 84.33 |
| F1 | 84.33 |

Política General: 30 Días de Crédito y 20% de descuento adicional.

| Mes | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
|-------------|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| UB1 | 812,419 | 1,483,997 | 926,278 | 632,062 | 823,805 | 843,419 | 711,572 | 753,767 | 410,651 | 500,119 | 640,099 | |
| UA1 | 93,306 | 148,496 | 106,417 | 72,571 | 94,627 | 96,863 | 81,820 | 86,597 | 47,161 | 57,427 | 73,597 | |
| UB.365 | 677,339 | 1,077,737 | 772,294 | 526,978 | 686,868 | 703,144 | 593,262 | 628,427 | 342,360 | 416,928 | 533,640 | |
| UA.365 | 71,941 | 114,496 | 82,064 | 55,994 | 72,926 | 74,718 | 62,992 | 66,745 | 36,374 | 44,258 | 56,710 | |
| C1 | 198,361 | 315,673 | 228,192 | 154,337 | 201,144 | 173,734 | 205,951 | 184,023 | 100,277 | 122,120 | 156,276 | |
| F1 | 198,361 | 315,673 | 228,192 | 154,337 | 201,144 | 173,734 | 205,951 | 184,023 | 100,277 | 122,120 | 156,276 | |
| Descto. 20% | 410,345 | 691,214 | 467,897 | 319,256 | 416,103 | 413,122 | 372,308 | 390,716 | 207,424 | 252,610 | 323,318 | |
| Total | 950,000 | 1,641,382 | 2,764,958 | 1,871,550 | 1,277,023 | 1,694,419 | 1,652,490 | 1,489,230 | 1,522,866 | 829,696 | 1,010,442 | 1,293,270 |
| | | 2,051,727 | 3,456,072 | 2,339,137 | 1,596,279 | 2,090,522 | 2,066,612 | 1,861,538 | 1,903,582 | 1,037,120 | 1,263,052 | 1,616,588 |

Ventas Totales Netas 16,077,580

CÉDULA DE COSTO DE VENTAS

| Mes | UB1 | UA1 | UB.355 | UA.355 | C1 | F1 | Total |
|--------------|------------|------------|---------------|---------------|------------|------------|---------------------|
| Enero | 316,518.00 | 37,378.00 | 230,227.52 | 24,970.72 | 67,422.90 | 67,422.90 | 743,940.04 |
| Febrero | 578,165.00 | 59,487.00 | 366,322.80 | 39,741.56 | 107,297.25 | 107,297.25 | 1,258,310.86 |
| Marzo | 360,878.00 | 42,631.00 | 262,502.73 | 28,484.41 | 76,882.66 | 76,882.66 | 848,261.46 |
| Abril | 246,251.00 | 29,072.00 | 179,119.82 | 19,435.52 | 52,459.14 | 52,459.14 | 578,796.62 |
| Mayo | 320,954.00 | 37,908.00 | 233,466.43 | 25,312.61 | 68,368.84 | 68,368.84 | 754,378.72 |
| Junio | 328,596.00 | 38,803.00 | 238,998.64 | 25,934.61 | 59,052.18 | 59,052.18 | 750,436.61 |
| Julio | 277,228.00 | 32,777.00 | 201,649.75 | 21,861.05 | 70,002.74 | 70,002.74 | 673,521.28 |
| Agosto | 293,668.00 | 34,691.00 | 213,602.33 | 23,167.18 | 62,549.41 | 62,549.41 | 690,227.33 |
| Septiembre | 159,989.00 | 18,893.00 | 116,374.96 | 12,625.41 | 34,084.15 | 34,084.15 | 376,050.67 |
| Octubre | 194,846.00 | 23,005.00 | 141,713.82 | 15,361.95 | 41,508.58 | 41,508.58 | 457,943.93 |
| Noviembre | 249,383.00 | 29,479.00 | 181,384.23 | 19,684.09 | 53,118.21 | 53,118.21 | 586,166.74 |
| Diciembre | 204,464.00 | 24,145.00 | 148,736.28 | 16,139.18 | 43,568.92 | 43,568.92 | 480,622.30 |
| Total | | | | | | | 8,198,656.56 |

GASTOS DE OPERACIÓN POR CAJA

| | |
|------------|-----------|
| Enero | 436,012 |
| Febrero | 731,747 |
| Marzo | 496,204 |
| Abril | 339,207 |
| Mayo | 442,130 |
| Junio | 381,900 |
| Julio | 442,130 |
| Agosto | 404,529 |
| Septiembre | 220,419 |
| Octubre | 268,394 |
| Noviembre | 343,539 |
| Diciembre | 281,675 |
| | 4,787,886 |

4.3 PLANEACIÓN FISCAL

En esta parte se desarrollará la planeación fiscal presentando cada una de las cédulas necesarias para la determinación de las contribuciones y obligaciones fiscales a las que esta sujeta la entidad del caso

CEDULA DE IEPS POR TRASLADAR

| | IEPS | IVA |
|------------|-----------|-----------|
| Enero | 730,415 | 355,769 |
| Febrero | 1,230,362 | 599,283 |
| Marzo | 832,840 | 405,659 |
| Abril | 568,275 | 276,795 |
| Mayo | 740,666 | 360,763 |
| Junio | 735,358 | 358,177 |
| Julio | 662,707 | 322,791 |
| Agosto | 677,675 | 330,082 |
| Septiembre | 369,215 | 179,837 |
| Octubre | 449,647 | 219,013 |
| Noviembre | 575,505 | 280,316 |
| Diciembre | 471,857 | 229,832 |
| | 8,044,522 | 3,918,317 |

IEPS ACREDITABLE

| Mes | Litros Producidos | Litros Alta Graduación | Total IEPS |
|------------|------------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| Enero | 224,630 | 97,852 | 236,796 |
| Febrero | 413,234 | 165,294 | 400,010 |
| Marzo | 278,334 | 111,334 | 269,427 |
| Abril | 190,314 | 76,126 | 184,225 |
| Mayo | 293,661 | 117,465 | 284,264 |
| Junio | 214,272 | 85,709 | 207,415 |
| Julio | 253,969 | 101,588 | 245,843 |
| Agosto | 226,966 | 90,786 | 219,703 |
| Septiembre | 121,114 | 48,446 | 117,268 |
| Octubre | 150,588 | 60,235 | 145,770 |
| Noviembre | 192,748 | 77,099 | 186,580 |
| Diciembre | 158,036 | 63,214 | 152,978 |

CÉDULA DE IEPS POR PAGAR

| Mes | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio |
|--------------|--------------|----------------|--------------|--------------|-------------|--------------|
| IEPS Trasl'd | 730,415 | 1,230,362 | 832,540 | 568,275 | 740,666 | 735,358 |
| IEPS Acred. | 236,746 | 400,010 | 269,427 | 184,225 | 284,264 | 245,843 |
| IEPS por p. | 493,619 | 830,352 | 563,413 | 384,050 | 456,402 | 489,515 |

| | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|---------------|--------------|---------------|-------------------|----------------|------------------|------------------|
| IEPS Trasl'd. | 662,707 | 677,675 | 369,215 | 449,647 | 575,505 | 471,857 |
| IEPS Acred. | 207,415 | 219,703 | 117,268 | 145,770 | 186,580 | 132,978 |
| IEPS por p. | 455,292 | 457,972 | 251,947 | 303,877 | 388,925 | 318,879 |

CÉDULA DE IVA ACREDITABLE

| | UB1 | UA1 | UB.355 | UA.355 | C1 | F1 |
|----------------|---------|-------|--------|--------|--------|--------|
| ENERO | | | | | | |
| Insumos | 43,724 | 4,872 | 35,650 | 3,660 | 12,112 | 12,112 |
| Gtos de Prod | 4,178 | 452 | 3,952 | 395 | 1,157 | 1,157 |
| Sub-Total | 47,902 | 5,324 | 39,602 | 4,055 | 13,269 | 13,269 |
| Total | 123,421 | | | | | |
| FEBRERO | | | | | | |
| Insumos | 79,869 | 7,754 | 56,724 | 5,826 | 19,275 | 19,269 |
| Gtos de Prod | 7,631 | 719 | 6,288 | 629 | 1,842 | 1,841 |
| Sub-Total | 87,500 | 8,473 | 63,012 | 6,455 | 21,117 | 21,110 |
| Total | 207,667 | | | | | |
| MARZO | | | | | | |
| Insumos | 49,852 | 5,556 | 40,648 | 4,176 | 13,811 | 13,811 |
| Gtos de Prod | 4,763 | 515 | 4,506 | 451 | 1,320 | 1,320 |
| Sub-Total | 54,615 | 6,071 | 45,154 | 4,627 | 15,131 | 15,131 |
| Total | 140,729 | | | | | |
| ABRIL | | | | | | |
| Insumos | 34,018 | 3,789 | 27,736 | 2,849 | 9,424 | 9,424 |
| Gtos de Prod | 3,250 | 351 | 3,075 | 308 | 900 | 900 |
| Sub-Total | 37,268 | 4,140 | 30,811 | 3,157 | 10,324 | 10,324 |
| Total | 96,024 | | | | | |
| MAYO | | | | | | |
| Insumos | 44,337 | 4,941 | 36,152 | 3,711 | 12,282 | 12,282 |
| Gtos de Prod | 4,236 | 458 | 4,007 | 400 | 1,173 | 1,173 |
| Sub-Total | 48,573 | 5,399 | 40,159 | 4,111 | 13,455 | 13,455 |
| Total | 125,152 | | | | | |
| JUNIO | | | | | | |
| Insumos | 45,393 | 4,272 | 31,225 | 3,205 | 10,608 | 10,608 |
| Gtos de Prod | 4,337 | 396 | 3,461 | 346 | 1,014 | 1,014 |
| Sub-Total | 49,730 | 4,668 | 34,686 | 3,551 | 11,622 | 11,622 |
| Total | 115,879 | | | | | |
| JULIO | | | | | | |
| Insumos | 38,297 | 5,058 | 37,008 | 3,802 | 12,575 | 12,575 |
| Gtos de Prod | 3,659 | 469 | 4,102 | 410 | 1,201 | 1,201 |
| Sub-Total | 41,956 | 5,527 | 41,110 | 4,212 | 13,776 | 13,776 |
| Total | 120,357 | | | | | |
| AGOSTO | | | | | | |
| Insumos | 40,568 | 4,522 | 33,076 | 3,396 | 11,236 | 11,236 |
| Gtos de Prod. | 3,876 | 419 | 3,666 | 367 | 1,074 | 1,074 |
| Sub-Total | 44,444 | 4,941 | 36,742 | 3,763 | 12,310 | 12,310 |
| Total | 114,510 | | | | | |

SEPTIEMBRE

| | | | | | | |
|--------------|--------|-------|--------|-------|-------|-------|
| Insumos | 22,102 | 2,462 | 18,020 | 1,851 | 6,123 | 6,123 |
| Gtos de Prod | 2,112 | 228 | 1,998 | 200 | 585 | 585 |
| Sub-Total | 24,214 | 2,690 | 20,018 | 2,051 | 6,708 | 6,708 |
| Total | 62,389 | | | | | |

OCTUBRE

| | | | | | | |
|---------------|--------|-------|--------|-------|-------|-------|
| Insumos | 26,916 | 2,998 | 21,944 | 2,252 | 7,456 | 7,456 |
| Gtos de Prod. | 2,572 | 278 | 2,432 | 243 | 712 | 712 |
| Sub-Total | 29,488 | 3,276 | 24,376 | 2,495 | 8,168 | 8,168 |
| Total | 75,971 | | | | | |

NOVIEMBRE

| | | | | | | |
|--------------|--------|-------|--------|-------|--------|--------|
| Insumos | 34,450 | 3,842 | 28,087 | 2,886 | 9,542 | 9,542 |
| Gtos de Prod | 3,291 | 356 | 3,113 | 311 | 912 | 912 |
| Sub-Total | 37,741 | 4,198 | 31,200 | 3,197 | 10,454 | 10,454 |
| Total | 97,244 | | | | | |

DICIEMBRE

| | | | | | | |
|--------------|--------|-------|--------|-------|-------|-------|
| Insumos | 28,245 | 3,147 | 23,031 | 2,366 | 7,827 | 7,822 |
| Gtos de Prod | 2,699 | 292 | 2,553 | 255 | 748 | 747 |
| Sub-Total | 30,944 | 3,439 | 25,584 | 2,621 | 8,575 | 8,569 |
| Total | 79,732 | | | | | |

CÉDULA DE IVA POR PAGAR

| | ENE | FEB | MZO | ABR | MAY | JUN | JUL |
|-------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| IVA TRASL. | 355,769 | 599,283 | 405,659 | 276,795 | 360,763 | 358,177 | 322,791 |
| IVA ACEED. | 123,421 | 207,667 | 140,729 | 96,024 | 125,152 | 115,879 | 120,357 |
| IVA A PAG. | 232,348 | 391,616 | 264,930 | 180,771 | 235,611 | 242,298 | 202,434 |
| | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | TOT |
| | 322,791 | 330,082 | 179,837 | 219,013 | 280,316 | 229,832 | 391,817 |
| | 120,357 | 114,510 | 62,389 | 75,971 | 97,244 | 79,732 | 1,359,075 |
| | 202,434 | 215,572 | 117,448 | 143,042 | 183,072 | 150,100 | 2,559,242 |

ACTIVO FIJO**MOBILIARIO Y EQUIPO**

| | |
|----------------------------|-------------------|
| MONTO ORIGINAL DE LA INV. | 247,472.00 |
| | <u>138,747.20</u> |
| SALDO PENDIENTE DE DEDUCIR | 108,724.80 |
| | <u>2,4475</u> |
| | <u>266,103.30</u> |
| | <u>30,284.31</u> |
| | <u>235,818.99</u> |

$$F.A = \frac{INPC \text{ JUN } 96}{INPC \text{ JUL } 91} \frac{80,931}{73,925} 2,4475$$

$$D.F = (\text{MONTO INV.}) (\text{DEPREC}) (F.A)$$

| | | |
|------------|--------|--------|
| 247,472.00 | 24,747 | 30,284 |
|------------|--------|--------|

EQUIPO DE TRANSPORTE

| | |
|----------------------------|---------------------|
| MONTO ORIGINAL DE LA INV. | 1,677,521.00 |
| | <u>773,383.20</u> |
| SALDO PENDIENTE DE DEDUCIR | 904,137.80 |
| | <u>1.53</u> |
| | <u>1,383,161.89</u> |
| | <u>320,786.71</u> |
| | <u>1,062,375.18</u> |

$$F.A = \frac{INPC \text{ JUN } 96}{INPC \text{ MZO } 95} \frac{80,931}{18,270} 1,5298$$

$$D.F = (\text{MONTO INV.}) (\text{DEPREC}) (F.A)$$

| | | |
|--------------|---------|---------|
| 1,677,521.00 | 419,380 | 320,787 |
|--------------|---------|---------|

MAQUINARIA Y EQUIPO

| | |
|----------------------------|---------------------|
| MONTO ORIGINAL DE LA INV. | 2,915,067.00 |
| | <u>671,798.70</u> |
| SALDO PENDIENTE DE DEDUCIR | 2,243,268.30 |
| | <u>1.85</u> |
| | <u>4,154,189.50</u> |
| | <u>269,912.89</u> |
| | <u>3,884,276.61</u> |

$$F.A = \frac{INPC \text{ JUN } 96}{INPC \text{ FEB } 94} \frac{180,93}{97,70} 1,8518$$

$$D.F = (\text{MONTO INV.}) (\text{DEPREC}) (F.A)$$

| | | |
|--------------|---------|---------|
| 2,915,067.00 | 291,507 | 269,913 |
|--------------|---------|---------|

EQUIPO DE COMPUTO

| | |
|----------------------------|------------------|
| MONTO ORIGINAL DE LA INV. | 36,876.00 |
| | <u>18,506.00</u> |
| SALDO PENDIENTE DE DEDUCIR | 18,370.00 |
| | <u>1.83</u> |
| | <u>33,679.57</u> |
| | <u>10,141.27</u> |
| | <u>23,538.30</u> |

$$F.A = \frac{INPC \text{ JUN } 96}{INPC \text{ ABR } 94} \frac{180,93}{98.69} 1,8334$$

$$D.F = (\text{MONTO INV.}) (\text{DEPREC}) (F.A)$$

| | | |
|-----------|--------|--------|
| 36,876.00 | 11,063 | 10,141 |
|-----------|--------|--------|

INTÉRESES PAGADOS

| |
|---------------|
| 18,768 |
| <u>15,876</u> |
| <u>2,892</u> |

SEGUROS PAGADOS POR ANTICIP.

| |
|---------------|
| 78,112 |
| <u>45,875</u> |
| <u>32,237</u> |

IMPUESTO AL ACTIVO

| | PROMEDIO DE CRÉDITOS | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------|----------------------|---------|---------|-----------|---------|-----------|---------|-----|-----|-----|-----|-----|-----------|-------------|
| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | TOTAL | PROM. ANUAL |
| BANCOS | 10,280 | 8,520 | 12,420 | 6,850 | 7,950 | 9,520 | 7,514 | | | | | | 110,995 | 9,250 |
| CLIENTES | 350,500 | 399,200 | 420,800 | 265,200 | 289,500 | 325,000 | 210,000 | | | | | | 3,617,682 | 301,474 |
| ALMACEN PROD. TERM | 105,500 | 218,200 | 143,020 | 385,200 | 298,800 | 199,180 | 108,700 | | | | | | 2,857,820 | 238,152 |
| ALMACEN MATERIA PRIMA | 20,500 | 18,700 | 23,400 | 15,720 | 42,410 | 55,750 | 33,840 | | | | | | 409,802 | 34,150 |
| DEUDORES DIVERSOS | 220,700 | 255,800 | 320,400 | 380,900 | 195,750 | 395,800 | 260,700 | | | | | | 3,137,910 | 261,493 |
| ANTICIPO A PROVEEDORES | 450,280 | 389,600 | 525,700 | 395,700 | 428,200 | 481,700 | 625,600 | | | | | | 4,812,028 | 401,002 |
| | | | | | | | | | | | | | | 1,245,520 |
| BANCOS | 8,520 | 7,950 | 10,020 | 11,548 | 9,903 | | | | | | | | 110,995 | 9,250 |
| CLIENTES | 180,000 | 165,000 | 235,000 | 427,482 | 350,000 | | | | | | | | 3,617,682 | 301,474 |
| ALMACEN PROD. TERM | 185,700 | 299,800 | 360,500 | 253,220 | 300,000 | | | | | | | | 2,857,820 | 238,152 |
| ALMACEN MATERIA PRIMA | 28,750 | 30,760 | 46,780 | 36,720 | 56,472 | | | | | | | | 409,802 | 34,150 |
| DEUDORES DIVERSOS | 235,200 | 195,020 | 199,640 | 278,000 | 200,000 | | | | | | | | 3,137,910 | 261,493 |
| ANTICIPO A PROVEEDORES | 320,700 | 289,800 | 310,500 | 294,248 | 300,000 | | | | | | | | 4,812,028 | 401,002 |
| | | | | | | | | | | | | | | 1,245,520 |
| PROVEEDORES | 158,200 | 185,700 | 144,300 | 180,700 | 137,420 | 123,760 | 182,946 | | | | | | 1,233,800 | 102,817 |
| DOCUMENTOS POR PAGAR | 38,750 | 42,380 | 53,710 | 22,970 | 18,750 | 26,760 | 48,750 | | | | | | 267,000 | 22,250 |
| ACREEDORES | 1,895 | 3,870 | 4,520 | 7,210 | 5,410 | 4,100 | 2,800 | | | | | | 31,800 | 2,600 |
| | | | | | | | | | | | | | | 1,245,520 |
| PROVEEDORES | 225,420 | 104,580 | 210,000 | 158,000 | 232,000 | 2,043,026 | 170,252 | | | | | | 2,043,026 | 170,252 |
| DOCUMENTOS POR PAGAR | 38,410 | 45,780 | 39,715 | 62,800 | 57,741 | 496,516 | 41,376 | | | | | | 496,516 | 41,376 |
| ACREEDORES | 2,100 | 2,700 | 3,300 | 5,415 | 4,625 | 47,945 | 3,995 | | | | | | 47,945 | 3,995 |
| | | | | | | | | | | | | | | 215,624 |
| ACTIVO FINANCIERO | 1,245,520 | | | 215,624 | | | | | | | | | | |
| ACTIVO FIJO | 5,206,009.08 | | | 6,451,529 | | | | | | | | | | |
| | 6,451,529 | | | 6,451,529 | | | | | | | | | | |
| | | | | 1.80% | | | | | | | | | | 116,127.52 |

PROMEDIO DE CRÉDITOS

| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN |
|-------------------------|------------|------------|------------|--------------|------------|--------------|
| BANCOS | 10,280 | 8,520 | 12,420 | 6,850 | 7,950 | 9,520 |
| CLIENTES | 350,500 | 399,200 | 420,800 | 265,200 | 289,500 | 325,000 |
| ALMACEN PROD. TERM | 105,500 | 218,200 | 143,020 | 385,200 | 298,800 | 199,180 |
| ALMACEN MATERIA PRIMA | 20,500 | 18,700 | 23,400 | 15,720 | 42,410 | 55,750 |
| DEUDORES DIVERSOS | 220,700 | 255,800 | 320,400 | 380,900 | 195,750 | 395,800 |
| TOTAL CRÉDITOS | 707,480 | 900,420 | 920,040 | 1,053,870 | 834,410 | 985,250 |
| FACTOR DE ACTUALIZACIÓN | 1.0359 | 1.0233 | 1.0220 | 1.0284 | 1.0182 | 1.0162 |
| COMPONENTE INFLACIONA | 732,878.53 | 921,399.79 | 940,280.88 | 1,083,799.91 | 849,596.26 | 1,001,211.05 |
| INTERESES A FAVOR | - | - | - | - | - | - |
| PÉRDIDA INFLACIONARIA | 732,878.53 | 921,399.79 | 940,280.88 | 1,083,799.91 | 849,596.26 | 1,001,211.05 |

| | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
|-------------------------|------------|------------|------------|------------|--------------|------------|
| BANCOS | 7,514 | 8,520 | 7,950 | 10,020 | 11,548 | 9,903 |
| CLIENTES | 210,000 | 180,000 | 165,000 | 235,000 | 427,482 | 350,000 |
| ALMACEN PROD. TERM | 108,700 | 185,700 | 299,800 | 360,500 | 253,220 | 300,000 |
| ALMACEN MATERIA PRIMA | 33,840 | 28,750 | 30,760 | 46,780 | 36,720 | 56,472 |
| DEUDORES DIVERSOS | 260,700 | 235,200 | 195,020 | 199,640 | 278,000 | 200,000 |
| TOTAL CRÉDITOS | 620,754 | 638,170 | 698,530 | 851,940 | 1,006,970 | 916,375 |
| FACTOR DE ACTUALIZACIÓN | 1.0142 | 1.0230 | 1.0159 | 1.0124 | 1.0151 | 1.0320 |
| COMPONENTE INFLACIONA | 629,568.71 | 652,847.91 | 709,636.63 | 862,504.06 | 1,022,175.25 | 945,699.00 |
| INTERESES A FAVOR | - | - | - | - | - | - |
| PÉRDIDA INFLACIONARIA | 629,568.71 | 652,847.91 | 709,636.63 | 862,504.06 | 1,022,175.25 | 945,699.00 |

| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN |
|-------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| PROVEEDORES | 158,200 | 185,700 | 144,300 | 180,700 | 137,420 | 123,760 |
| DOCUMENTOS POR PAGAR | 38,750 | 42,380 | 53,710 | 22,970 | 18,750 | 26,760 |
| ACREEDORES | 1,895 | 3,870 | 4,520 | 7,210 | 5,410 | 4,100 |
| CRÉDITO BANCARIO | 135,800 | 99,950 | 147,650 | 89,750 | 148,600 | 95,780 |
| TOTAL | 334,645 | 331,900 | 350,180 | 300,630 | 310,180 | 250,400 |
| FACTOR DE ACTUALIZACIÓN | 1.0359 | 1.0233 | 1.0220 | 1.0284 | 1.0182 | 1.0162 |
| COMPONENTE INFLACIONA | 346,658.76 | 339,633.27 | 357,883.96 | 309,167.89 | 315,825.28 | 254,456.48 |
| INTERESES A CARGO | 35,553.00 | 34,970.00 | 34,385.00 | 33,799.00 | 33,210.00 | 32,619.00 |
| GANANCIA INFLACIONARIA | 311,106 | 304,663 | 323,499 | 275,369 | 282,615 | 221,837 |
| | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| PROVEEDORES | 182,946 | 225,420 | 104,580 | 210,000 | 158,000 | 232,000 |
| DOCUMENTOS POR PAGAR | 48,750 | 38,410 | 45,780 | 39,715 | 62,800 | 57,741 |
| ACREEDORES | 2,800 | 2,100 | 2,700 | 3,300 | 5,415 | 4,625 |
| CRÉDITO BANCARIO | 122,600 | 140,700 | 125,280 | 136,710 | 195,515 | 210,000 |
| TOTAL | 357,096 | 406,630 | 278,340 | 389,725 | 421,730 | 504,366 |
| FACTOR DE ACTUALIZACIÓN | 1.0142 | 1.0230 | 1.0159 | 1.0124 | 1.0151 | 1.0320 |
| COMPONENTE INFLACIONA | 362,166.76 | 415,982.49 | 282,765.61 | 394,557.59 | 428,098.12 | 520,505.71 |
| INTERESES A CARGO | 32,026 | 31,431 | 30,834 | 30,234 | 29,632 | 29,027 |
| GANANCIA INFLACIONARIA | 330,141 | 384,551 | 251,932 | 364,324 | 398,466 | 491,479 |

PROMEDIO DE CRÉDITOS

| | Saldo Ini. | S.F. | /2 | |
|------------|------------|-----------|---------------------|------------------|
| Bancos | 128,305 | 93,746 | 111,025.50 | FA = Dic 96 |
| Clientes | 5,549,873 | 1,685,491 | 3,617,682 | Enero 96 |
| Almacén | 906,323 | 4,809,316 | 2,857,819.50 | Factor de ajuste |
| Deud. Div. | 536,483 | 5,739,338 | <u>3,137,910.50</u> | = .2327 |

| | |
|------------------|---------------------|
| | 9,724,437.50 |
| | <u>X .2327</u> |
| Compin. Créditos | <u>2'262,876.60</u> |

Promedio de Deudas (-) Int. a Favor o
= Pérdida Infl.
por 2'262,876.60

| | | | |
|--------------|-----------|-----------|---------------------|
| Proveedores | 1,194,000 | 849,026 | 1,021,513 |
| Doc X Pagar | 203,000 | 293,516 | 248,258 |
| Acreed. Div. | 47,945 | 0 | 23,972.50 |
| Créd Banc. | 1,620,320 | 1,642,145 | <u>1,631,232.50</u> |

2,924,976

| | | | |
|--|-----------------|----------------|--------|
| | Dic. 96 | 200.388 | 0.2327 |
| | <u>Enero 96</u> | <u>162.556</u> | |

| | | |
|--------------|------------------|-----------------|
| Créd. UDIS | 147,678 | 680,642 |
| Créd. Refacc | 262,683.68 | <u>-451,387</u> |
| Doc X Pagar | <u>41,024.64</u> | <u>229,255</u> |

451,386

Ganancia Infl.

CÁLCULO DE CONTRIBUCIONES PATRONALES LABORALES

1.- SEGURO SOCIAL

Para tales efectos se considerará para el año en curso, la actual ley para el primer semestre y la nueva ley a partir de Julio del mismo año, por lo que según la planta de trabajo que se espera conservar se tienen los siguientes datos promedio por trimestre:

| | |
|----------------------------|------------|
| Total trabajadores : 118 | |
| Días cotizados IVCM y RT . | 6,639 |
| Días cotizados E.G. . | 6,718 |
| Base de cotización E.G. : | 168,473.47 |
| IVCM . | 167,260.15 |
| Base de R.T. y Guardería : | 166,693.00 |

Cálculo Primer Semestre :

| | |
|-------------------------------------|----------|
| Enfermedades y Maternidad | 8.750% |
| Invalidez, Vejez, Cesantía y Muerte | 5.950% |
| Riesgo de Trabajo | 1.54205% |
| Guarderías | 1% |

Cálculo

| | | |
|------------------------------|------------------|-----------|
| Rama Enfermedad y Maternidad | 14,741.42 | |
| Rama I.V C.M. | 9,952.00 | |
| Riesgo de Trabajo | 2,570.49 | |
| Guarderías | 1,666.93 | |
| | <u>28,930.84</u> | |
| | X 3 Bim. | |
| | <u>86,792.52</u> | Semestral |

| | | |
|-----------------|------------------|-----------|
| Cálculo del SAR | 3,369.46 | |
| | <u>X 3 Bim.</u> | |
| | <u>10,108.40</u> | Semestral |

| | | |
|-----------|-----------------|-----------|
| INFONAVIT | 8423.66 | |
| | <u>X 3 Bim.</u> | |
| | <u>25,271</u> | Semestral |

Crédito al Salario

| | | |
|-----------------------|--------|-----------|
| 12, 856 mensual X 6 = | 77,136 | Semestral |
|-----------------------|--------|-----------|

Total Contribuciones Laborales = 199,307.92

Cálculo Segundo Semestre :

Para efectos del segundo semestre se considerará los siguientes porcentajes a aplicar sobre las bases de cotización, según la ley que entrará en vigor a partir de este periodo.

Porcentajes a aplicar sobre las bases de cotización

| | Pátron | Trabajador | Gobierno |
|--|--|------------|--|
| Enfermedades y Maternidad Prestaciones en Especie (106) | 13.9% s/smgdf 6% sobre el excedente del SBC y 3 smgdf | 2% | 13.9% |
| Prestaciones en especie (25) (sobre SBC) | 1.05% | 0.375% | 0.75% |
| Prestaciones en dinero (107) (sobre SBC) | 0.70% | 0.25% | 0.05% |
| Invalidez y Vida (sobre SBC, 147) | 1.75% | 0.625% | 0.125% |
| Retiro, (sobre SBC, 168-I) | 2.0% | | |
| Cesantía en edad avanzada y Vejez (sobre SBC. 168-II) | 3.15% | 1.125% | 0.225 + 5.5% s/smgdf cuota social |
| Guarderías y Prestaciones Sociales (sobre SBC, 211) | | 1% | |
| Riesgo de Trabajo | varia según la actividad conforme al art. 71 L.S.S. DURANTE 1997, usar misma cuota que en 1996, si inicia actividad o cambia clase media (9 transi- torio y 73) | | |
| Enfermedades y Maternidad | 23,417.80 | | |
| Prestaciones en especie | 1,769.00 | | |
| Prestaciones en dinero | 1,179.31 | | |
| Invalidez y Vida | 2,927.05 | | |
| Retiro | 3,369.46 | | |
| Cesantía en edad avanzada y Vejez | 5,268.70 | | |
| Guarderías y Prestaciones Sociales | 1,666.93 | | |
| Riesgo de Trabajo | 2,570.49 | | |
| | 42,168.75 | | |
| | <u>X 3 Bim.</u> | | |
| | 126,506.22 | Semestral | |
| INFONAVIT | 8,426.60 | | |
| | <u>X 3 Bim.</u> | | |
| | 25,271.00 | Semestral | |

CRÉDITO AL SALARIO

De acuerdo al número de trabajadores de la empresa y al salario que perciben y que en su mayoría es el mínimo dando como resultado según las tablas siguientes publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 03 de Febrero de 1997 un mayor monto del crédito, se obtuvo lo siguiente:

Tarifa actualizada aplicable durante el primer semestre de 1997, para el cálculo de los pagos propuestos mensuales

| Limite Inferior \$ | Limite Superior \$ | Cuota Fija \$ | Por ciento sobre excedente del limite inferior \$ |
|-----------------------|-----------------------|------------------|--|
| 0.01 | 246.98 | 0.00 | 3.00 |
| 246.99 | 2,096.24 | 7.41 | 10.00 |
| 2,096.25 | 3,683.95 | 192.33 | 17.00 |
| 3,683.96 | 4,282.45 | 462.25 | 25.00 |
| 4,282.46 | 5,127.24 | 611.86 | 32.00 |
| 5,127.46 | 10,340.93 | 882.20 | 33.00 |
| 10,340.94 | 16,298.73 | 2,602.71 | 34.00 |
| 10,298.74 | EN ADELANTE | 4,628.35 | 35.00 |

Tabla para la determinación del subsidio aplicable a la tarifa de la fracción V

| Limite Inferior \$ | Limite Superior \$ | Cuota Fija \$ | Por ciento sobre excedente del limite inferior \$ |
|-----------------------|-----------------------|------------------|--|
| 0.01 | 246.96 | 0.00 | 50.00 |
| 246.99 | 2,096.24 | 3.70 | 50.00 |
| 2,096.25 | 3,683.95 | 96.17 | 50.00 |
| 2,683.96 | 4,282.45 | 231.11 | 50.00 |
| 4,282.46 | 5,127.24 | 305.95 | 50.00 |
| 5,127.25 | 10,340.93 | 441.09 | 40.00 |
| 10,340.94 | 16,298.73 | 1,129.29 | 30.00 |
| 16,298.74 | 20,681.84 | 1,736.99 | 20.00 |
| 20,681.85 | 24,818.18 | 2,043.82 | 10.00 |
| 24,618.19 | EN ADELANTE | 2,188.58 | 0.00 |

Tabla que incluye el crédito al salario aplicable a la tarifa de la fracción V

| MONTO DE INGRESOS QUE SIRVEN DE BASE PARA CALCULAR EL IMPUESTO | | CRÉDITO AL SALARIO MENSUAL |
|---|----------------------|-------------------------------|
| PARA INGRESOS DE | HASTA INGRESOS DE | |
| \$ | \$ | \$ |
| 0.01 | 880.47 | 202.59 |
| 880.48 | 1,296.43 | 202.50 |
| 1,296.44 | 1,320.68 | 202.50 |
| 1,320.69 | 1,728.56 | 202.38 |
| 1,728.57 | 1,760.92 | 195.48 |
| 1,760.93 | 1,884.18 | 190.36 |
| 1,884.19 | 2,213.00 | 190.36 |
| 2,213.01 | 2,347.89 | 176.33 |
| 2,347.90 | 2,655.61 | 161.71 |
| 2,655.62 | 3,098.23 | 146.63 |
| 3,098.24 | 3,540.81 | 126.16 |
| 3,540.82 | 3,674.43 | 108.31 |
| 3,674.44 | EN ADELANTE | 88.50 |

| | | |
|------------------|---------------|-----------|
| Carga y Descarga | 706 | |
| Distribución | 1,165 | |
| Envasado 1 | 3,434 | |
| Envasado 2 | 536 | |
| Jardinería | 459 | |
| Lavado | 906 | |
| Mantenimiento | 961 | |
| Obra Civil | 594 | |
| Producción | 459 | |
| Taller Mecánico | 254 | |
| Vigilancia | 560 | |
| Molienda | 360 | |
| Varios | 997 | |
| Total | 12,856 | |
| | X 6 | |
| | <u>77,136</u> | Semestral |

Total Contribuciones Laborales = 228,913.22

TOTAL ANUAL = 428,221.14

FLUJO DE EFECTIVO

| | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL |
|--------------------------------|------------------|--------------------|------------------|------------------|
| SALDO INICIAL | | | | |
| INGRESOS: | | | | |
| Cobranza | 1,578,662.50 | 2,727,566.53 | 4,594,502.78 | 3,110,048.21 |
| EGRESOS: | | | | |
| Insumos y gastos de producción | 1,182,973.66 | 1,992,124.00 | 1,348,349.33 | 920,409.00 |
| Contrib.Laborales | 33,217.98 | 33,217.98 | 33,217.98 | 33,217.98 |
| IEPS por pagar | 493,619.00 | 830,352.00 | 563,413.00 | 384,050.00 |
| I VA por pagar | 123,421.00 | 207,667.00 | 140,729.00 | 96,024.00 |
| Gastos de oper. | 436,012.00 | 731,747.00 | 496,204.00 | 339,207.00 |
| Total Egresos | 2,269,243.64 | 3,795,107.98 | 2,581,913.31 | 1,772,907.98 |
| SALDO FINAL | (614,686) | (1,682,227) | 330,362 | 1,667,503 |
| | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO |
| SALDO INICIAL | | | | |
| INGRESOS: | | | | |
| Cobranza | 2,122,092.97 | 2,767,848.27 | 2,746,025.25 | 2,474,727.95 |
| EGRESOS: | | | | |
| Insumos y gastos de producción | 1,243,762.66 | 1,134,248.66 | 1,130,152.00 | 1,097,613.00 |
| Contrib.Laborales | 33,217.98 | 33,217.98 | 38,152.20 | 38,152.20 |
| IEPS por pagar | 456,402.00 | 489,515.00 | 455,292.00 | 457,972.00 |
| I VA por pagar | 125,152.00 | 115,879.00 | 120,357.00 | 114,510.00 |
| Gastos de oper. | 442,130.00 | 381,900.00 | 442,130.00 | 404,529.00 |
| Total Egresos | 2,300,664.64 | 2,154,760.64 | 2,186,083.20 | 2,112,776.20 |
| SALDO FINAL | 1,488,931 | 2,102,019 | 2,661,961 | 3,023,912 |

| | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
|--------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| SALDO INICIAL | 3,023,912 | 4,386,044 | 4,349,783 | 4,228,907 |
| INGRESOS: | | | | |
| Cobranza | 2,530,622.57 | 1,378,347.32 | 1,679,102.00 | 2,149,091.42 |
| EGRESOS: | | | | |
| Insumos y gastos de producción | 595,583.66 | 728,214.33 | 932,117.33 | 744,256.66 |
| Contrib.Laborales | 38,152.20 | 38,152.20 | 38,152.20 | 38,152.20 |
| IEPS por pagar | 251,947.00 | 303,877.00 | 388,925.00 | 318,879.00 |
| I VA por pagar | 62,389.00 | 75,971.00 | 97,244.00 | 79,732.00 |
| Gastos de oper. | 220,419.00 | 268,394.00 | 343,539.00 | 281,675.00 |
| Total Egresos | 1,168,490.86 | 1,414,608.53 | 1,799,977.53 | 1,462,694.86 |
| SALDO FINAL | 4,386,044 | 4,349,783 | 4,228,907 | 4,915,304 |

LA EMPRESA SA
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

| | | |
|----------------------------------|---------------|-------|
| VENTAS | 22,458,729.00 | |
| DESCUENTOS SOBRE VENTAS | 4,491,745.80 | 20% |
| VENTAS NETAS | 17,966,983.20 | |
| COSTO DE VENTAS | 8,198,656.56 | 37% |
| UTILIDAD BRUTA | 9,768,326.64 | |
| GASTOS DE OPERACIÓN | 4,787,886.00 | 21% |
| UTILIDAD DE OPERACIÓN | 4,980,440.64 | |
| COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO | 279,497.00 | 1% |
| REPOMO | 110,287.64 | 0.49% |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS | 4,590,656.00 | |
| ISR | 1,560,823.04 | 7% |
| PTU | 459,065.60 | 2% |
| UTILIDAD NETA | 2,570,767.36 | 11% |

4.4. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN Y PROPUESTAS PARA "LA EMPRESA SA"

De acuerdo al análisis anterior se puede determinar, la gran carga financiera que representan las contribuciones para la empresa, pero no precisamente por el monto que representan sino por las políticas que la empresa ha aplicado sobre ventas, y cobranza, al no recuperar la mayor parte del efectivo, al tiempo pactado, proveniente de las ventas que en su totalidad son a crédito por 30 días pero que en la mayoría de los casos la empresa lo recibe en un período mas largo, dando origen al problema principal, el cual, se ve reflejado en los impuestos que se supone no deben afectar el patrimonio de la empresa, es decir, con aquellos impuestos donde la empresa únicamente los retiene y los entera a gobierno.

La falta de liquidez que ha dado origen a esta situación ha propiciado que la empresa no pueda realizar sus pagos correspondientes por mes de dichas contribuciones, al verse en la necesidad de cubrir otras obligaciones que garanticen la operación del negocio, como son principalmente el pago a proveedores y mantenimiento de planta y equipo.

Por lo anterior se considera que lo mas viable para sanear la empresa, es que se escinda gradualmente, es decir, que se creen nuevas empresas productoras de las marcas de la empresa y comercializadoras de las mismas, que permita recapitalizarse y resurgir de una manera mas sana y donde la empresa en estudio

se convierta en arrendadora de sus activos al resto de las empresa, ya que no es posible su traspaso o venta porque están respaldando gran parte de la deuda de la empresa.

En el caso de las comercializadoras, el objetivo es, atender los diferentes sectores del mercado y las productoras producir las marcas que estas empresas comercializan, realizando operaciones a precios de mercado, es decir que fungirán como intermediarias representando a las empresas productoras y concentrándose en tres sectores principales:

ventas locales y regionales, ventas nacionales y ventas de exportación con el fin de proporcionar un mejor servicio y ser mas eficientes al especializarse en un solo sector y además de procurar el mantenimiento y búsqueda de nuevos mercados.

Por otro lado la empresa compra alcohol como materia prima a una productora parte del grupo bajo otra denominación social, lo cual ha provocado una gran carga fiscal ya que dicha empresa produce un alcohol con alto costo de producción por las materias primas que se utilizan, necesario para la calidad del producto, pero debido al precio alto se genera una gran cantidad de impuesto por trasladar sobre todo de impuesto esencial sobre producción y servicios impuesto al valor agregado, sin que se tengan compras y gastos que generen el impuesto contra que acreditar para disminuir el monto a pagar, impidiendo de nuevo su oportuno pago ya que su principal

cliente que es la empresa en estudio no tiene liquidez para pagar sus compras provocado acumulación del adeudo en ambas empresas, por lo que es conveniente que dicha empresa pertenezca a una de las nuevas empresa productoras con el fin de disminuir dicha carga.

Por otro lado es necesario que las empresas estén respaldadas administrativa y contablemente por una empresa creada para estos fines la cual tenga como función vigilar estos aspectos además de la asesoría integral así como generar información necesaria para cumplir con los objetivos en base a lo planeado y a la correcta delimitación de funciones, además de que sea la arrendadora de los nuevos activos que se adquieran para el resto de las empresas.

Uno de los informes mas importantes que debe considerar la empresa es el flujo de efectivo, ya que por medio de este se determina la cantidad neta que se requiere para cubrir las obligaciones y necesidades de inversión, así como el capital de trabajo necesario para su operación, además es necesario que a partir de esta estimación, se determine la cantidad de contribuciones, incluyendo las laborales ya que estas también representan un desembolso considerable por lo cual la empresa debe desarrollar un plan de previsión social acorde con las necesidades y situación de las empresas y de conformidad con lo que establecen las leyes en materia, y a través de las mismas y

de su correcta aplicación se logre un beneficio para ambas partes, es decir patrón y trabajador.

Por lo anterior es necesario tomar en consideración los siguientes puntos:

El salario suficiente para contar con un fondo de ahorro para los empleados, siendo este menor al limite establecido para la cuota adicional para el pago de la cuota de enfermedades y maternidad.

Compensar el salario con despensas semanales de productos básicos.

Otorgar ayuda para becas como hasta ahora lo ha venido haciendo la empresa.

Es importante además que la empresa otorgue toda la seguridad posible a los empleados y vigile el correcto uso de las instalaciones y del equipo de seguridad que se proporciona, ya que además de incentivar la productividad, ya que el trabajador se siente cómodo de realizar sus funciones y lo desempeña con mas seguridad, si en su lugar de trabajo no ocurren accidentes con frecuencia que lo inhiban, disminuyendo así el riesgo de trabajo que con frecuencia varia de un periodo a otro incrementandose considerablemente.

De acuerdo a lo anterior es necesario que la empresa cambie la forma de operación y administración en algunos aspectos importantes, teniendo en consideración los siguientes puntos:

- * Achatamiento de la organización, es decir, hacer mas con menos.

- * Redimensionamiento de los objetivos primordiales de la empresa.

- * Buscar mayor unión entre las empresas del ramo.

- * Procesamiento y venta de productos mas rápida y eficiente, así como reconsiderar y analizar la política de descuentos.

- * Reducción del período de cobranza

- * Alargar el período de las cuentas por pagar sin que se genere una liquidez artificial.

- * No financiar activos con corto plazo

- * Buscar la forma de aprovechar parte de los descuentos que otorgan los proveedores por pronto pago.

* Las empresas no deben comprometer efectivo en adquirir activo, sobre todo en la etapa inicial ya que lo mas importante es generar liquidez y seleccionar la alternativa que aunque prometa menor rentabilidad genere esta liquidez que le de a la empresa la seguridad que requiere.

* Como punto fundamental, contar con información de las diferentes áreas, oportuna, clara y veraz que le permitan a la dirección tomar decisiones con bases mas firmes sobre el rumbo de la empresa.

CONCLUSIONES

"La contaduría es el arte de llevar cuenta y razón de los negocios tanto presente como futura"(GRAN ENCICLOPEDIA DEL MUNDO, TOMO 5.1989.324)

Por la anterior definición podemos concluir la gran importancia de la planeación dentro de la contabilidad administrativa y financiera, ya que la primera va a sustentar la toma de decisiones de la dirección de la empresa en base un plan de trabajo, para el cumplimiento de objetivos predeterminados, y proyectando la información, al considerar el impacto del mismo plan, sobre el futuro de las finanzas de la empresa. Y la segunda se basa en los principios de contabilidad generalmente aceptados, con el fin de formular los estados financieros que la empresa requiere, tanto para la toma de decisiones como para cumplir con las disposiciones fiscales.

Es decir toda empresa debe apegarse a un procedimiento para el cumplimiento de sus metas, el cual debe diseñarse de acuerdo a un análisis de los factores que pueden repercutir en las mismas, además es muy importante que la empresa no tema replantear el rumbo de la empresa si este no está logrando los resultados esperados ya que "Una empresa aferrada al pasado es una empresa sin futuro" (LEVI:1996.43)

Por otro lado es importante que se de la mayor atención a las finanzas de la empresa, y de ahí partir para la organización, dirección, y control del resto de las áreas de la misma, identificando sus riesgos, fortalezas y debilidades con el objeto de planear y definir sus estrategias que le permitan solucionar su problemática financiera, optimizar el uso de sus recursos y seleccionar a través de un previo análisis las fuentes de financiamiento tanto internas como externas, mas convenientes para la empresa.

Para ello es necesario considerar aspectos importantes que afectan a la empresa como son, en el caso de los internos, la liquidez, el riesgo en una determinada toma de decisiones, costo de implantación de un proyecto, la capacidad profesional del personal, y la capacidad en el proceso de la información, entre otros.

Los factores externos son principalmente, la inestabilidad de los mercados, la política fiscal, la competencia y los productos que se ofrecen en el sistema financiero con el fin de determinar los más convenientes para la empresa.

Uno de los factores que más a afectado a la empresa es el otorgamiento excesivo de descuentos, ya que el margen de utilidad no le permite a la empresa hacer frente a sus obligaciones incluyendo los impuestos generados por dichas ventas. Por lo que es importante, que la misma procure la

liquidez necesaria ya que según los resultados obtenidos, el problema de la empresa es la falta de esta ya que en años anteriores la rotación de cartera era muy alta en relación al plazo de pago a proveedores y acreedores y provocó una descapitalización que se refleja en el primer mes del ejercicio y que repercute en el resto del año.

Por todo lo anterior, gran parte de las empresas se han visto afectadas viéndose en la necesidad de modificar radicalmente sus sistemas a fin de procurar, en primer plano su supervivencia ya que se dice que el que logra adaptarse más rápidamente a las situaciones cambiantes que rodean a la empresa mexicana tendrá mayores posibilidades de permanecer y posteriormente de crecer y desarrollarse a través de una adecuada toma de decisiones sobre bases más firmes.

Por otro lado es necesario considerar que la gran parte de las empresas en el país tienen temporadas en el año donde sus ventas sufren cambios como fue el caso de la empresa en estudio, ya que se pudo visualizar que en los meses de enero y febrero la empresa no tiene suficiente liquidez lo cual provoca que se arrastre un saldo en rojo impidiendo la sana operación del negocio ya que los proveedores suspenden los créditos y las remesas de materia prima e insumos necesarios para la producción y abastecimiento a clientes provocando una cadena que repercute en el resto de año, ya que se dejan de pagar

otras obligaciones como son prestamos bancarios e impuestos los cuales acumulan intereses mes con mes.

Por lo anterior es necesario que la empresa pueda prever sus necesidades para cada uno de los meses del año para poder tomar decisiones correctas que le permitan desarrollarse adecuadamente, como es la correcta inversión de las utilidades que le permitan tener una reserva en momentos de falta de liquidez ya que si en los últimos meses del año se comprara materia prima en exceso para cubrirse para los meses de enero y febrero afectaría para el cálculo del impuesto al activo y el impuesto sobre la renta ya que los activos se incrementaría y las utilidades disminuirían por lo que es importante analizar estas posibilidades con el fin de determinar la más conveniente.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS. **PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS** 1994. EDITORIAL EQUUS, MEXICO.
- 2.- PERDOMO Moreno. **PLANEACION FINANCIERA PARA ÉPOCAS NORMAL Y DE INFLACION.**1993. LITOGRAF SA DE CV, MEXICO.
- 3.- MÉNDEZ Morales José Silvestre. **PROBLEMAS ECONÓMICOS DE MEXICO.** 3er Edición.1996.MC.GRAWHILL, MEXICO.
- 4.- MORENO Fernández Joaquín. **LAS FINANZAS EN LA EMPRESA.**1994. MC.GRAWHILL, MEXICO.
- 5.- LUIS Haime Levi. **PLANEACIÓN FINANCIERA DE LA MODERNA EMPRESA.**1996.Fotolitográfica Hernández, MEXICO.
- 6.- ENRIQUE Zamorano. **EQUILIBRIO FINANCIERO EN LAS EMPRESAS.** 1994.RESENDIZ EDITORES, MEXICO.
- 7.- CONSTANTINO Maldonado Gerardo. **COMPENDIO DE OBLIGACIONES EMPRESARIALES.**RESENDIZ EDITORES, MEXICO.

- 8.- INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS. **LEY DEL I.S.R. 1996**. EDITORIAL EQUUS, MÉXICO
- 9.- INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS. **ENTORNO FISCAL DE LA APERTURA ECONÓMICA**. RESENDIZ EDITORES. 1994, MEXICO.
- 10.- THEMIS. **SUMARIO FISCAL**. 1996 Y 1997
- 11.- THEMIS. **SUMARIO LABORAL**. 1996
- 12.- ATILANO Díaz Ismael. **ANÁLISIS DE LA NUEVA LEY DEL SEGURO SOCIAL**. CURSO DE 1996. MÉXICO.
- 13.- OLAGUES Cervantes Juan. **REFORMAS FISCALES 1997**. CONFERENCIA. MEXICO
- 14.- ROTTER Aubanel Salvador. **CONFERENCIA DE REFORMAS FISCALES 1997**